

**Universidad Nacional Autónoma de México**

---

**Facultad de Derecho**

**LA CIENCIA MARXISTA EN LA ADMINISTRACION  
PUBLICA, A LA LUZ DE LA TEORIA INTEGRAL**

**T E S I S**

Que para obtener el título de :

**Licenciado en Derecho**

**P r e s e n t a :**

**HUGO GOMEZ REBELO**

México, D. F.

1976



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A MIS PADRES, CON VENERACION,  
GRATITUD Y PROFUNDO RESPETO.**

**A MI ESPOSA LINA JOSEFINA,  
CON ADORACION.**

ESTA TESIS FUE ELABORADA EN EL SEMINARIO  
DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD  
SOCIAL, A CARGO DEL MAESTRO EMERITO,  
DOCTOR ALBERTO TRUEBA URBINA.

A MIS MAESTROS

## INDICE GENERAL

Pág.

### CAPITULO PRIMERO

#### HISTORIA DEL PENSAMIENTO SOCIAL.

I.- El Socialismo deja de ser una utopía para convertirse en ciencia. Carlos Marx y F. Engels . . .	1
a).- Las bases Filosóficas y Económicas del Socialismo Científico. . . . .	1
II.- Necesidad Histórica de la Sustitución del Capitalismo por el Socialismo . . . . .	5
a).- La Producción Material, Base del Desarrollo Social. . . . .	5
b).- La Producción Capitalista . . . . .	6
c).- La Contradicción Fundamental del Capitalismo . . . . .	8
d).- La Misión Histórica Universal de la Clase Obrera . . . . .	9
e).- La Clase Obrera y otras Fuerzas Revolucionarias . . . . .	15

### CAPITULO SEGUNDO

#### EL DESARROLLO DE LAS IDEAS SOCIALISTAS Y COMUNISTAS.

I.- El Socialismo y el Comunismo utópicos, fuente ideológica de la Teoría del Comunismo Científico. . . . .	18
II.- Creación y desarrollo por Marx y Engels de la Teoría Científica del Comunismo . . . . .	24
III.- Desarrollo por V. I. Lenin de la Teoría del Comunismo Científico . . . . .	30

### CAPITULO TERCERO

#### LA FORMACION POLITICO SOCIAL DEL COMUNISMO.

I.-	Período de transición del Capitalismo al Socialismo . . . . .	36
II.-	El Socialismo, primera fase de la nueva formación . . . . .	41
III.-	Período de transición del Socialismo al Comunismo . . . . .	44

### CAPITULO CUARTO

#### EL TRABAJO COMUNISTA.

I.-	Ideas de los Utopistas, anterior a la concepción Marxista del Trabajo Comunista. . . . .	52
II.-	Elaboración por Marx y Engels de los Fundamentos de la Teoría del Trabajo Comunista . . .	55
III.-	Lenin y el Trabajo Comunista. . . . .	58
IV.-	La Educación Comunista. . . . .	60

### CAPITULO QUINTO

#### EL CONTENIDO SOCIAL Y MARXISTA DEL ARTICULO 123 CONTEMPLADO A TRAVES DE LA TEORIA INTEGRAL.

I.-	Aspectos Marxistas del Artículo 123 . . . . .	68
II.-	La Teoría Integral del Maestro Trueba Urbina como Instrumento de interpretación del Artículo 123. . . . .	72

## CAPITULO SEXTO

### LA CIENCIA MARXISTA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA ADMINISTRACION SOCIAL.

I.-	La Ciencia Burguesa en la Administración Pública . . . . .	81
II.-	La Ciencia Marxista en la Administración Pública . . . . .	84
III.-	Las Divergencias Políticas y Sociales entre la Administración Pública y la Administración Social . . . . .	86
IV.-	La Subordinación de la Administración Social a la Administración Pública . . . . .	87
	CONCLUSIONES . . . . .	88
	NOTAS BIBLIOGRAFICAS . . . . .	90
	BIBLIOGRAFIA GENERAL . . . . .	95



## CAPITULO PRIMERO

### HISTORIA DEL PENSAMIENTO SOCIAL

#### I. EL SOCIALISMO DEJA DE SER UNA UTOPIA PARA CONVERTIRSE EN CIENCIA. CARLOS MARX Y F. ENGELS.

a).- Las Bases Filosóficas y Económicas del socialismo científico.

#### II.- NECESIDAD HISTORICA DE LA SUSTITUCION DEL CAPITALISMO POR EL SOCIALISMO.

a).- La Producción Material, Base del Desarrollo Social.

b).- La Producción Capitalista.

c).- La Contradicción Fundamental del Capitalismo.

d).- La Misión Histórica Universal de la Clase Obrera.

e).- La Clase Obrera y Otras Fuerzas Revolucionarias.

I.- EL SOCIALISMO DEJA DE SER UNA UTOPIA  
PARA CONVERTIRSE EN CIENCIA.  
CARLOS MARX Y FEDERICO ENGELS.

La actividad científica de Carlos Marx (1818-1883) y Federico Engels (1820-1895) comenzó en Alemania en la quinta década del siglo pasado, cuando el capitalismo, instalado firmemente en varios países de Europa y América del Norte, progresaba a ritmo impetuoso, al mismo tiempo que se desarrollaba y emprendía el camino de la lucha revolucionaria. una clase nueva: el proletariado industrial.

Creyérase que el reinado de la burguesía, de sus principios de la propiedad privada y la explotación, no tendría fin. Pero en 1848 resonaron, sin que nadie lo esperase, las proféticas palabras del Manifiesto del Partido Comunista, en el que Marx y Engels, en nombre de la historia, dictaron fallo al capitalismo. Ellos demostraron que la sociedad capitalista, basada en la propiedad privada y en la explotación, debería ceder el lugar tan inevitable como ella misma había sucedido al feudalismo a una sociedad nueva, la comunista, exenta de explotación y esclavitud asalariada: que la humanidad avanzaba hacia la gran revolución comunista. El Manifiesto marcó el fin de la época del socialismo utópico y el comienzo de la del socialismo científico.

¿En qué se diferencian, pues, el socialismo científico y el no científico o utópico? ¿Cuáles son los rasgos fundamentales de aquél?

a).- LAS BASES FILOSOFICAS Y ECONOMICAS DEL  
SOCIALISMO CIENTIFICO.

La particularidad más importante del socialismo científico consiste en que éste no es fruto de invenciones o deseos filantrópicos, sino que tiene una sólida base científica, ante todo filosófica y económica. No embauca a la gente con fábulas acerca de un paraíso en el cie-

lo y de las misteriosas fuerzas sobrenaturales. Arranca de nuestro mundo terrenal, de la realidad existente, de las leyes objetivas del desarrollo social.

El fundamento filosófico del socialismo científico lo constituye la filosofía del materialismo dialéctico e histórico, creada por Marx y Engels, que es una concepción del mundo, o sea, un sistema científico estricto de criterios que abarcan la naturaleza y la sociedad, las leyes de su desarrollo y los caminos y medios de conocerlas y de reorganizarlas por la vía revolucionaria. La filosofía marxista refleja el mundo tal y como es en realidad, sin añadir ni tergiversar nada. Su premisa fundamental es el reconocimiento de que el mundo y la naturaleza son materiales, objetivos, es decir, existen independientemente de la conciencia humana, y de que ésta es secundaria, deriva de la materia, de la naturaleza. La ciencia ha probado de manera irrefutable que la naturaleza y la tierra existieron ya mucho antes que el hombre, y que éste y su conciencia son resultado del largo desarrollo de la naturaleza.

Según la filosofía marxista, el mundo material no es algo inmutable, dado de una vez y para siempre, sino que está sujeto al movimiento, cambio y desarrollo continuos. Cambian y se desarrollan los cuerpos del reino mineral, la fauna y la flora, y se desenvuelve también la sociedad humana. Del palo y la piedra, con que el hombre iniciaba su batalla por la vida, la humanidad ha evolucionado hacia la civilización moderna con sus máquinas y mecanismos perfectos, su automática y telemecánica, su poderosa energía del átomo y naves espaciales extraordinarias. Así, pues, la filosofía del marxismo es la concepción dialéctica materialista del mundo, basada en las ideas de la dialéctica como doctrina del movimiento y desarrollo. Esta concepción es diametralmente opuesta tanto a la idealista, según la cual todo ser tiene por base la conciencia, las ideas y el espíritu, como a la metafísica que se imagina un mundo en reposo e inmutable.

Marx y Engels, tuvieron el inmenso mérito de crear el materialismo histórico, la interpretación materialista de la historia, en lugar

de los criterios sociales idealistas de que la fuerza motriz de la historia residía en las ideas y opiniones humanas. En su concepción de la historia arrancaban del hecho evidente de que antes de dedicarse a la política, a la filosofía, al arte, (es decir, a las actividades espirituales), los hombres necesitan tener el mínimo indispensable de bienes materiales (alimentación, ropa, vivienda): mas para obtenerlos es preciso trabajar, producir. La actividad laboral de los hombres, su producción material, constituye precisamente la base del desarrollo social. Al revelar la base material de éste, Marx y Engels mostraron que la historia no es un conglomerado de casualidades, sino el proceso naturalmente necesario y lógico de sustitución de unos regímenes sociales por otros superiores y más perfectos, determinado por el progreso de la producción material.

(1)

La interpretación dialéctico-materialista de la historia desempeñó un papel importantísimo en la cristalización de la teoría del socialismo científico. En efecto, puesto que el desarrollo social es el proceso lógico de sustitución de un régimen social por otro, la sociedad de la explotación capitalista no puede ser eterna y ha de ceder el lugar a otra, exenta de explotación y esclavitud.

Para fundamentar el socialismo científico tuvo gran importancia también la teoría económica marxista como ciencia dedicada a estudiar las leyes económicas que rigen la producción, la distribución, el cambio y el consumo de bienes materiales en las diversas fases de desarrollo de la sociedad.

La economía política marxista descansa sobre la teoría de la plusvalía, en la que se revela el mayor secreto del capitalismo; la fuente de lucro y explotación capitalistas. El obrero de la sociedad capitalista está privado de medios de producción y no posee más que fuerza de trabajo, o sea la capacidad de trabajar, de producir valores materiales. Para poder subsistir y mantener a su familia se ve obligado a vender su fuerza de trabajo al capitalista, poseedor de los medios de producción (fábricas, máquinas, etc.).

Entre el obrero y el capitalista tiene lugar una especie de trabajo, y el segundo lo compra; el primero trabaja, y el segundo le paga el salario. Marx desentrañó la esencia de esta transacción, mostrando que, contrariamente a las apariencias, no es nada equitativa. Porque la fuerza de trabajo es una mercancía específica, capaz de producir valores materiales, con la particularidad de que su producto cuesta mucho más de lo que el capitalista paga en forma de salario. El capitalista se limita a costear una parte de cuanto vale lo producido por el obrero, apropiándose del resto. En ello reside la esencia de la explotación capitalista.

Como es natural, la clase obrera no puede conformarse con esta situación y empieza a luchar contra sus sojuzgadores capitalistas. La lucha de clase entre los obreros y la burguesía es inevitable, pues la imponen necesariamente el carácter irreconciliable de su situación económica y política en la sociedad y el legítimo afán de los obreros por cambiar tal estado de cosas. Al abolir la propiedad privada y la explotación, la clase obrera establece la propiedad social sobre los medios de producción y, con ello, un régimen social nuevo, el socialismo.

Como vemos, la revolución socialista tiene sus raíces en la misma esencia de la economía y la producción capitalistas.

Para sacar a la luz estas raíces es preciso examinar brevemente el papel de la producción material en la vida y desarrollo de la sociedad.

## II.- NECESIDAD HISTORICA DE LA SUSTITUCION DEL CAPITALISMO POR EL SOCIALISMO.

### a).- LA PRODUCCION MATERIAL. BASE DEL DESARROLLO SOCIAL.

El hombre no puede subsistir sin comer, sin tener ropa, vivienda y otros bienes materiales. Pero la naturaleza no se los entrega en forma acabada. Para obtenerlos, hay que trabajar. El trabajo constituye la base de la vida social y una necesidad natural del hombre. La propia vida humana es imposible sin el trabajo, sin la actividad productiva. De ahí que la producción de bienes materiales sea la causa determinante principal del desarrollo de la sociedad.

Toda producción presupone el trabajo humano, sus medios y el objeto sobre que recae. En el proceso de actividad laboral, los hombres modifican diversos objetos de la naturaleza, adaptándolos a sus necesidades. El papel más importante en el desarrollo de la producción material lo desempeñan los instrumentos de trabajo, o sea, los medios con que el hombre actúa sobre los elementos de la naturaleza.

Por grandes que sean las riquezas naturales y perfectos los instrumentos de trabajo, de nada sirven mientras no los toca la mano del hombre. Toda producción requiere necesariamente la unión de la fuerza de trabajo (capacidad del hombre para trabajar) y los instrumentos y objetos de trabajo (medios de producción). La fuerza de trabajo y los medios de producción en su interacción forman las fuerzas productivas de la sociedad. Estas representan uno de los lados de la producción material; el nivel de su desarrollo indica el grado de poder humano sobre la naturaleza.

Sin embargo, la producción material no se reduce a las fuerzas productivas. El trabajo ha sido y seguirá siendo siempre social, - -

porque los hombres no pueden producir a solas, sino únicamente en común, formando una sociedad. En el proceso de trabajo establecen determinados vínculos entre sí. Los contactos de los hombres en el proceso de su actividad laboral son las relaciones de producción, parte inalienable de la producción material.

Las relaciones de producción tienen por base las formas de propiedad, que indican quien posee los medios de producción; tierra, subsuelo, bosques, aguas, materias primas, locales para su producción, instrumentos, etc. Las formas de propiedad determinan el carácter de la distribución de bienes materiales. Cuando rige la propiedad privada, perteneciendo los medios de producción a una parte pequeña de la sociedad, la distribución cobra un carácter injusto. El propietario de dichos medios obtiene la parte leonina de los valores producidos, sin participar en el trabajo productivo.

Puesto que la producción material es la base del desarrollo social, la historia de la sociedad supone ante todo la sustitución lógica de un modo de producción por otro más avanzado y perfecto.

La historia conoce cinco modos de producción; el de la comunidad primitiva, el esclavista, el feudal, el capitalista y el socialista. Nos detendremos en el modo de producción capitalista, y se verá por qué ha de ser sustituido en forma revolucionaria por el socialista.

#### b).-- LA PRODUCCION CAPITALISTA.

En los albores de la sociedad capitalista, sus fuerzas productivas principales eran el vapor y la producción maquinizada. La máquina de vapor más que ningún otro factor revolucionó la producción y, sobre esta base, todas las relaciones sociales.

El papel histórico del modo de producción capitalista y de

su portadora, la clase burguesa, consiste en concentrar y agrandar los medios de producción pequeños y desperdigados para convertirlos en poderosos resortes modernos de la producción. Las ruecas, los telares a mano y los martillos de forja primitivos cedieron el paso a las hiladoras, herramientas mecánicas y martillos pilones. En lugar de pequeños talleres se levantaron fábricas enormes de las que trabajan juntos centenares y miles de obreros. La propia producción había dejado de ser una serie de acciones aisladas para convertirse en un conjunto de acciones sociales, y sus resultados no eran ya productos de individuos, sino productos sociales. A diferencia de como ocurría bajo el feudalismo, cuando el campesino sembraba lino, lo elaboraba, preparaba la hilaza, la tejía y cosía él mismo la ropa, ahora el lino obtenido por el campesino se envía a la fábrica capitalista donde todas las operaciones fundamentales están a cargo de máquinas. Algunas de ellas sirven para elaborar, lavar y cardar lino, otras, para preparar hilados, algunas más para tejerlos, etc.

El modo de producción capitalista dió un poderoso impulso a las fuerzas productivas, creó una economía potente en los países más desarrollados y, al suprimir las barreras feudales, formó una economía mundial, incorporando a ella a las naciones atrasadas. El capitalismo extendió sus sistemas de yugo y explotación más allá de los países capitalistas, le suprimió el carácter universal e hizo sentir con particular fuerza sus abrumadores y ruinosos efectos a la mayoría de los pueblos, convertidos en esclavos.

Marx y Engels definían así, en el Manifiesto del Partido Comunista, las fuerzas productivas del capitalismo: "El sometimiento de las fuerzas de la naturaleza, el empleo de las máquinas, la aplicación de la química a la industria y a la agricultura, la navegación de vapor, el ferrocarril, el telégrafo eléctrico, la adaptación para el cultivo de continentes enteros, la apertura de los ríos a la navegación, poblaciones enteras surgiendo por encanto, como si salieran de la tierra"

(1)



En uno o dos siglos, el capitalismo hizo para el desarrollo de las -- fuerzas productivas mucho más que todas las épocas anteriores de la humanidad.

El rápido aumento de las fuerzas productivas vino condicionando por las nuevas relaciones de producción, capitalistas, basadas -- en la propiedad privada burguesa que había desalojado inexorablemente, poco a poco, la propiedad feudal. Estas relaciones dieron a la -- producción un estímulo nuevo: la ganancia capitalista. El afán de ganancia es lo que incita al burgués a ampliar la producción, a perfeccionar la técnica y a mejorar la tecnología en la industria y a la -- agricultura. Si no lo hace, irá a la quiebra, será aplastado por sus -- competidores. Desde el punto de vista jurídico, el productor proletario está libre bajo el capitalismo, pues no se halla adscrito a la tierra ni a ninguna empresa y tiene la libertad de dirigirse a uno u -- otro capitalista. Pero no está libre de la clase burguesa en su conjunto. Desprovisto de medios de producción, se ve obligado a vender su fuerza de trabajo y a soportar el yugo de la explotación.

### c).-- LA CONTRADICCION FUNDAMENTAL DEL CAPITALISMO.

Al dar a la producción un estímulo en forma de ganancia capitalista, las relaciones de producción capitalistas determinaron su extraordinario desarrollo incomparablemente más alto que en las sociedades precedentes, pero al mismo tiempo hicieron surgir las fuerzas productivas que ponían el capitalismo al borde de la ruina. Marx y Engels asemejaban el capital a un mago cuyos exorcismos habían puesto en -- acción fuerzas tan poderosas, que ni él mismo podía dominar.

En efecto, a medida que se va extendiendo y ahondando la -- división social del trabajo, se acentúan cada vez los nexos recíprocos, -- el entrelazamiento, de las diversas ramas de producción. Esta pasa a -- ser socializada prácticamente, a formar un todo único indivisible al servicio de toda la sociedad. Pero esta socialización práctica de las fuer-

zas productivas entra en una contradicción cada vez más profunda con la propiedad privada sobre los medios de producción. La gran producción con decenas y centenares de empresas y un personal enorme contrasta con la apropiación del producto por unos cuantos capitalistas y demás grandes propietarios privados que representan una parte ínfima de la población.

Cada capitalista lleva la producción con sus propios fines egoístas, sin atenerse a los intereses de la sociedad. Como resultado, la producción es corroída por la anarquía y la competencia violenta. Para incrementar sus ganancias, el capitalista procura disminuir el salario de los obreros, impedir la reducción de la jornada, hacer economías en detrimento de las condiciones de trabajo y vida de los obreros.

Por consiguiente, la producción crece más rápidamente que el poder adquisitivo de los trabajadores, de donde la superproducción, la cantidad excedente de mercancías, las crisis de descenso económico. Las empresas se cierran, se echa a la calle a grandes masas de obreros, se forma el ejército de los sin trabajo.

Así pues, queda revelada la contradicción más profunda de la producción capitalista, entre el carácter social del proceso productivo y la forma capitalista privada de apropiación. Esta es la contradicción fundamental del capitalismo y la base objetiva de la revolución socialista.

#### d).- LA MISION HISTORICA UNIVERSAL DE LA CLASE OBRERA.

El proletariado, la clase más revolucionaria de la sociedad capitalista, es la fuerza social capaz de realizar la revolución socialista. Su gran misión histórica, descubierta por Marx y Engels, consiste precisamente en suprimir el capitalismo y crear el socialismo. La tesis sobre el papel histórico universal del proletariado como creador de la

sociedad socialista es una de las más importantes del socialismo científico. No es casual que el Manifiesto del Partido Comunista, primer documento programático de aquél, termine llamando a la unión de -- los proletarios del mundo entero para la lucha contra el capitalismo: "Las clases dominantes pueden temblar ante una Revolución Comunista. Los proletarios no tienen nada que perder en ella más que sus -- cadenas. Tienen, en cambio un mundo que ganar".

El capitalismo crea n el proletariado a su propio sepulture ro. El desarrollo de la sociedad capitalista y el progreso de la gran -- producción llevan implícito el aumento de la clase obrera, que ha de liberar del yugo de la explotación a todos los trabajadores y a toda la humanidad.

¿De dónde sacaron Marx y Engels su conclusión de que esta gran misión liberadora incumbe a la clase obrera? ¿Por qué consideraban que los obreros son la clase más revolucionaria? En primero, porque la clase trabajadora está desprovista de propiedad privada sobre los medios de producción y, en consecuencia, como hemos dicho ya, se ve constreñida a trabajar para el capitalista, sometiéndose al yugo de la explotación. Por la misma razón está interesada, sobre todo, en liquidar la propiedad privada capitalista, base de la explotación, en suprimir el capitalismo y establecer la sociedad socialista. La revolución llamada a destruir el capitalismo e instaurar el socialismo -- es, por tanto, la causa vital de la clase obrera, su destino y su objetivo más señalado. En la revolución no tiene nada que perder, pero después de la victoria adquiere todo: la posesión social de los medios de producción, el poder político, la posibilidad de elevar su nivel de vida y el disfrute de los tesoros culturales.

Los adversarios del socialismo científico dicen que la clase -- obrera se propone abolir toda propiedad. Pero esta afirmación dista -- mucho de ser exacta, pues se trata únicamente de exterminar la propiedad privada capitalista sobre los medios de producción, base de la explotación del hombre por el hombre. Marx y Engels señalaban, en

el Manifiesto del Partido Comunista, que el socialismo no quita a nadie la posibilidad de apropiarse productos sociales, de tener propiedad; que sólo hace imposible sojuzgar, por medio de esta apropiación, del trabajo ajeno, utilizar la propiedad como medio de explotación y de lucro. Al adueñarse del poder del Estado la clase obrera toma posesión de la gran propiedad capitalista, pero deja intacta la pequeña propiedad de los campesinos, artesanos, comerciantes y otros pequeños burgueses. Veremos que, en el proceso de edificación del socialismo, la pequeña propiedad no se transforma en colectiva, social, sino con el consentimiento voluntario de sus dueños.

La clase obrera es la más revolucionaria también porque está ligada a la gran producción maquinizada, la forma más progresista de economía, a que pertenece el futuro. Por consiguiente, la clase obrera se asocia al futuro de la producción y de toda la sociedad. El desarrollo de la gran industria bajo el capitalismo, lejos de debilitar al proletariado amplía sus filas y eleva su papel en la vida social. La sociedad capitalista genera naturalmente la clase obrera. (2)

Las enormes fuerzas productivas de la sociedad moderna, su gran producción, son obra de los obreros. El proletariado ha creado con su trabajo incansable, con la mayor tensión de sus fuerzas físicas y capacidades intelectuales, las premisas materiales para que se pueda, como señalara Marx, ennoblecer el propio trabajo y elevar su productividad hasta un nivel que haga posible la abundancia general. Al crearse las inagotables fuerzas productivas de la industria moderna, quedó cumplida la primera condición necesaria para emancipar el trabajo. (3)

Engels decía que en las sociedades precapitalistas, como resultado del desarrollo extremadamente débil de la producción, "... el progreso histórico estaba, en las líneas generales, en manos de una pequeña minoría privilegiada, mientras la gran masa se hallaba condenada a producir, trabajando, su mísero sustento y a acrecentar cada vez más la riqueza de los privilegiados" (4). La clase de los capita-

listas ha cumplido ya su misión histórica; ahora frena el progreso de la producción, de la sociedad, de todo el género humano, impide el logro de la auténtica igualdad y de la abundancia general. El proletariado ya tiene que poner en práctica la segunda condición indispensable para la emancipación del trabajo: Suprimir la propiedad privada sobre los medios de producción, sometiéndolos al control colectivo de los productores, ofrecer cada individuo la posibilidad de participar no sólo en la producción, sino también en la distribución de las riquezas sociales, implantar la organización planificada de toda la actividad productiva y desarrollar así la producción social hasta un nivel que asegure a cada uno la creciente satisfacción de sus necesidades razonables.

La clase obrera es capaz de asumir la histórica misión de liquidar el régimen explotador también porque tiene la ventaja de constituir una gran masa, una de las clases más nutridas de la sociedad capitalista, de ser, como queda dicho, una clase de impetuoso desarrollo. Las propias condiciones de producción y de vida del obrero lo hacen capaz de la más alta organización.

Al crear la gran industria, la burguesía congregó a los obreros en grandes ciudades y empresas de industriales gigantescas. Trabajando juntos, en nutridas colectividades, los obreros perciben mejor que ninguna otra clase o capa social la necesidad de la unión y de la organización. Empiezan a desterrar de sí la psicología de la soledad y el egoísmo, la flaqueza y la desesperación, y toman conciencia cada vez más de que son débiles por separado, pero en conjunto forman una fuerza insuperable. El desarrollo de las comunicaciones entre las diversas ciudades y regiones enlaza a los obreros. Los proletarios se convencen de que las condiciones de su trabajo y vida son igualmente onerosas en todas partes y de que se les opone por doquier la misma clase explotadora. Los obreros cobran y afianzan la conciencia de clase, de la comunidad, de sus intereses y objetivos. Las posiciones de la clase obrera en la producción y en la vida de la sociedad hacen que ella sea la más poderosa de las clases oprimidas, la más apta para luchar.

Así pues, las condiciones de vida del proletariado le ayudan a hacerse consciente de su posición social específica y de sus intereses de clase. En virtud de ellas mismas es el más apto para asimilar la concepción avanzada revolucionaria del mundo y, basándose en la experiencia del trabajo y de la lucha, educar en sí la alta conciencia política. Los obreros son más objetivos y más libres de los principios tradicionales caducos y opiniones preconcebidas, en comparación con otras capas sociales. La propia vida exonera a los proletariados de los criterios de casta, religiosos y nacionalistas.

Al afirmar que los obreros eran la clase más revolucionaria de la sociedad capitalista, Marx y Engels no menospreciaban en grado alguno el papel revolucionario de los campesinos y otras capas sociales no proletarias. Pero la posición social del campesinado como producto de la sociedad feudal superada por el capitalismo le impide tomar sobre sí la liberación revolucionaria de la humanidad. Además el campesino tiene doble naturaleza. De un lado, es propietario, posee un pedazo de tierra, instrumentos de trabajo, ganado, etc.; por otra parte es trabajador, porque gana su vida con su propio trabajo. El desarrollo del capitalismo es acompañado por la diferenciación social de los campesinos. Algunos de ellos se enriquecen, convirtiéndose en capitalistas rurales, mientras que la mayoría se arruina y pasa a engrosar las filas de la clase obrera. Es de notar, además, que los campesinos están desperdigados por aldeas pequeñas y minúsculas, se organizan con gran dificultad y tienen firmemente arraigada la mentalidad de propietarios privados.

Sin embargo, el socialismo científico pone en guardia contra la subestimación del papel revolucionario del campesino, así como de otras capas sociales, por ejemplo, de la intelectualidad democrática. Veremos que su papel adquiere particular importancia en los países que no han alcanzado la fase capitalista de desarrollo.

Así, pues, los obreros son la clase más revolucionaria de la sociedad capitalista. Su posición de los más explotados los mueve

ineludiblemente a luchar contra la burguesía.

Como es natural, se requiere algún tiempo para que los obreros se organicen como clase y formen una fuerza consciente y organizada en la lucha contra la burguesía. Al principio, su lucha era espontánea sin ninguna organización. La libraban obreros aislados o de una sola fábrica, que no se oponían a toda la burguesía, sino únicamente a sus "propios" burgueses, a sus explotadores directos. Destruían muchas veces instrumentos de trabajo, sin darse cuenta de que la responsabilidad de su triste situación no recaía sobre las máquinas, sino sobre el propietario de éstas, la clase capitalista, y su régimen social basado en la propiedad privada.

El progreso de la producción capitalista, la centralización de la economía y la ampliación de las relaciones económicas unen cada vez más al personal de diversas empresas y ramas industriales. Los obreros van tomando conciencia de la comunidad, de sus intereses y de que toda la clase obrera en su conjunto tiene que luchar contra toda clase de capitalista, contra las relaciones sociales del capitalismo. Su acción anticapitalista adquiere carácter de lucha de clase consciente. Al consolidarse como clase, el proletariado, que ignoraba su gran misión liberadora, se convierte en luchador consciente contra el capitalismo, por el socialismo.

La clase obrera no es la única interesada en acabar con la explotación y, por tanto, no lucha a solas por cumplir su misión histórica universal: liquidar el capitalismo y sustituirlo por el socialismo. En la sociedad burguesa existen también otras clases y capas trabajadoras que sufren las arbitrariedades de los explotadores y cuyos intereses vitales coinciden con los de la clase obrera, tales como el campesinado trabajador, artesanos, pequeños comerciantes e intelectuales: ingenieros, peritos, maestros de escuela, médicos, artistas, empleados, etc. Estas capas sociales no están en condiciones de liberarse por sí solas de la opresión, pero pueden ser aliados del proletariado y ayudarle en su magna lucha.

Al liberarse de la esclavitud capitalista, la clase obrera exo-  
nera de la opresión a toda la sociedad. Se encarga de ayudar a to-  
dos los trabajadores a sacudirse el yugo de la explotación, sin exigir  
de ninguna capa social ningún privilegio para sí misma. En el Mani-  
fiesto del Partido comunista leemos: "Todos los movimientos han si-  
do hasta ahora realizados por minorías o en provecho de minorías. -  
El movimiento proletario es el movimiento independiente de la inmen-  
sa mayoría. El proletariado, capa inferior de la sociedad actual, no -  
puede levantarse, no puede enderezarse, sin hacer saltar toda la super  
estructura formada por las capas de la sociedad oficial". (5)

#### e).- LA CLASE OBRERA Y OTRAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS

Al ver en el proletariado la clase más revolucionaria y mos-  
trar que a él, precisamente, incumbía la histórica misión de enterrar  
el capitalismo y crear una sociedad nueva, la socialista, los fundado-  
res del socialismo científico tampoco subestimaban otras fuerzas revo-  
lucionarias y democráticas. Marx y Engels señalaban en el Manifiesto  
del Partido Comunista que junto con la clase obrera luchaban los -  
campesinos, la pequeña burguesía y la parte más radical de la burgue-  
sía y la intelectualidad democrática. Los Comunistas --decían-- procu-  
ran en todas partes la unión y el buen entendimiento de los parti-  
dos democráticos de todos los países y "apoyan por doquier todo -  
movimiento revolucionario contra el régimen social y político existen-  
te."(6)

Se sabe que Marx y Engels dedicaban muchísima atención  
al problema agrario, tratando de defender los intereses de los campe-  
sinos en su lucha contra los capitalistas y feudales. Condenaron en -  
forma tajante las aspiraciones anexionistas de los capitalistas, apoyaron  
por todos los medios la lucha nacional-liberadora de los irlandeses, --  
polacos y otros pueblos, se daban cuenta del enorme potencial revo-  
lucionario de la lucha de liberación nacional y confiaban firmemente  
en que los pueblos oprimidos ganarían la libertad y pronunciarían su



palabra de peso en la historia.

Importa señalar que Marx y Engels mostraron ya en el período de prosperidad del capitalismo, cuando ésta avanzaba firmemente por la ruta del progreso histórico y se asociaban a él los extraordinarios logros de la producción, la técnica y la ciencia, que el camino de desarrollo capitalista no era obligatorio para todos los pueblos; los que se habían atrasado por una u otra causa podían llegar al socialismo soslayando el capitalismo. Ellos dedicaban particular atención a los pueblos que seguían viviendo en gens, pues consideraban que de los restos del régimen gentilicio, caracterizado por la ausencia de propiedad privada y la igualdad de los hombres, podían brotar nuevas relaciones socialistas. Por cierto que esos pueblos no están en condiciones de ser los primeros en derribar el capitalismo y emprender la vía de desarrollo socialista. De ello es capaz únicamente el proletariado de los países capitalistas más o menos desarrollados, al que incumbe la tarea de abolir la propiedad privada y liquidar el capitalismo en su propia fortaleza. Sólo cuando lo haya hecho —decía Engels— los países “en que queden intactos el régimen gentilicio o sus restos, podrán utilizar esos restos de la posesión comunal y las correspondientes costumbres populares como medio poderoso para abreviar considerablemente el proceso de su avance hacia la sociedad socialista y evitar la mayor parte de los sufrimientos y de la lucha que hemos de atravesar abriendo camino en el Oeste de Europa”. (7)

De modo que, al principio, es necesario superar la economía capitalista en su patria, donde está más desarrollada. Después de ver, en el ejemplo de la clase obrera de los países capitalistas, “como se hace ésto”, cómo se puede crear una industria moderna teniendo como base la propiedad social y ponerla al servicio de toda la sociedad, los Estados emergentes se verán en condiciones de emprender el camino abreviado del avance hacia el socialismo, soslayando el capitalismo.

La historia ha confirmado la asombrosa clarividencia de los

fundadores del socialismo científico, que hace casi un siglo supieron prever esta posibilidad. A continuación veremos que en la época actual, cuando el socialismo se ha convertido en sistema mundial y cualquier pueblo, por pequeño y atrasado que sea, puede aprovechar el ejemplo, la experiencia y la ayuda de los países socialistas y los adelantos del progreso científico-técnico universal, esos pueblos tienen la posibilidad de llegar al socialismo por vías mucho más cortas, y no es necesario en modo alguno que atraviesen la fase de desarrollo capitalista. Los pueblos de varios países están plenamente decididos a seguir este camino abreviado del socialismo. (8)

## CAPITULO SEGUNDO

### EL DESARROLLO DE LAS IDEAS SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

- I.- El Socialismo y el Comunismo utópicos, Fuente Ideológica de la Teoría del Comunismo Científico.
- II.- Creación y desarrollo por Marx y Engels de la Teoría Científica del Comunismo.
- III.-Desarrollo por V. I. Lenin de la Teoría del Comunismo Científico.

## I.- EL SOCIALISMO Y EL COMUNISMO UTOPICOS. FUENTE IDEOLOGICA DEL A TEORIA DEL COMUNISMO CIENTIFICO.

La teoría del comunismo científico surgió, y se desarrolló, como solución revolucionaria consecuente a los problemas sociales -- planteados por la marcha del desenvolvimiento social en la época -- del capitalismo. En uno u otro grado y en forma utópica, estos -- problemas habían sido ya planteados antes de Marx y Engels por -- las mentes críticas más progresistas. El socialismo científico no olví -- dará nunca que se rige sobre los hombros de Saint-Simón, Fourier y Owen, tres pensadores que, a pesar de todo el carácter fantásti -- co y utópico de sus doctrinas figuran entre los cerebros más gran -- des de todos los tiempos, y que entrevieron "genialmente" una in -- finidad de verdades cuya certeza pretendemos nosotros demostrar -- ahora científicamente. (17)

Esta participación fué resultado de la crítica a que los so -- cialistas utópicos sometieron al capitalismo, si bien el método de -- su crítica era todavía subjetivo y adoptaba la forma de condena, -- ya moral ya estática, de la realidad a la que se contraponía la -- sociedad ideal. Los utopistas adivinaron ciertos rasgos del socialis -- mo futuro e incluso del comunismo propiamente dicho. Por ejem -- plo, las ideas sobre la sociedad sin clases, la supresión de las for -- mas antagónicas de división del trabajo intelectual y manual y en -- tre la ciudad y el campo, la igualdad, el carácter general del tra -- bajo, la emulación, la educación por el trabajo y las ideas de los comunistas utópicos, que iban más allá y exigían la socialización -- de la propiedad, la transformación del trabajo en necesidad, etc.

Todos los utopistas aspiraban a un estado de la sociedad en el que no hubiera antagonismos de clase, no existieran grupos -- sociales que monopolizaran ninguna esfera fundamental de la activi -- dad. Frente al igualitarismo, pequeño burgués, el comunismo utópi --

co, a partir de Tomás Moro, arrancaba de la afirmación de que la igualdad es posible "solo con la destrucción completa de la propiedad privada" (20). R. Owen incluía la propiedad privada en la trinidad de los males. La supresión de la propiedad privada la concebían todos ellos, como establecimiento de la propiedad social como supresión de las relaciones de propiedad en general por cuanto estas relaciones de propiedad en general separaban a los hombres.

Con el desarrollo ulterior de las contradicciones del capitalismo, ante los utopistas se planteó con mayor precisión la tarea de elaborar una noción concreta de propiedad social como base de la sociedad armónica (Fourier, Weitling) y de coincidencia de los intereses personales y sociales (Saint-Simón). Saint-Simón enunció la idea de la planificación centralizada de la producción en la asociación del futuro. El fin era la asociación mundial, en la que reinaría la organización suprema, un ritmo de vida económica como resultado de la aplicación de la ciencia a la producción. Saint-Simón dibuja un cuadro de la estructura jerárquica de la economía en la "asociación" dentro de la cual el poder corresponde a los hombres de ciencia y a los dirigentes de la economía (fabricantes, banqueros), "la jerarquía de las capacidades" entre los industriales.

R. Owen presenta la sociedad del futuro como una Federación de comunidades autogobernadas. Fourier enfrentaba a la idea del centralismo jerárquico la solución alternativa del problema de la sociedad; la sociedad se descompone para él en un gran número de comunidades o "falanges".

En éstas se conservan vestigios de la sociedad privada y existe cierta desigualdad social.

En los utopistas el trabajo intelectual y manual industrial y agrícola, no se contraponen y no es, en cada una de sus variedades, misión exclusiva de determinadas personas. Los utopistas consideraban de sustancial importancia no el simple progreso técnico de la produc-

ción, sino el desarrollo de las fuerzas y de las capacidades del hombre. Ahora bien, al no saber distinguir teóricamente la técnica y su papel social, derivaban a veces hacia posiciones reaccionarias en relación con la gran producción maquinizada. Los utopistas consideraban que al no ser destruída la división de trabajo, que convertía al hombre en un ser monstruoso al desaparecer la adscripción para toda la vida a una profesión estrecha (Moro, Campanella) el individuo "fraccionado" desaparecía para dar lugar a la personalidad integral. En la Metapatagonia, de Rétif de la Bretonnes, "Los ciudadanos son estimulados incluso a cambiar de ocupación". Fourier, desarrollando la idea del cambio de actividad laboral, llegó hasta verdaderos extremos: sus societarios trabajan en "sesiones" breves y en el transcurso del día cambian de ocupación cerca de diez veces. La tesis del carácter universal del trabajo como necesidad, cifraba sus esperanzas, principalmente, en la legislación laboral, en el control del Estado y en la condena moral de quienes no cumplían concienzudamente con su obligación (G. Winstanley, J. Meslier, J. Brey, Saint-Simón). Todos los utopistas condenaron airadamente el parasitismo de la sociedad burguesa. Moro Campanella y particularmente, los últimos utopistas (Dézamy y otros) conceden gran atención a los estímulos morales del trabajo.

Al mismo tiempo, en los intentos de superar la actitud de alineación hacia el trabajo, nació la idea de los motivos impulsores en el contenido mismo del trabajo. A esa idea se acercaron algunos de los primeros utopistas (Campanella en La Ciudad del Sol). Los ciudadanos de la ciudad utópica de Morely, después de los cuarenta años trabajan exclusivamente por su propio deseo; la ociosidad es considerada como un castigo (11). Según T. Dézamy, los hombres no se subordinarán a la disciplina del trabajo porque así se lo ordenen:

"... todos se sentirán atraídos irresistiblemente hacia él..."

Esta idea encuentra su expresión más completa en Fourier. "La moral nos ordena amar el trabajo pero que antes sepa hacerlo agradable" (12). La idea de la transformación del trabajo en necesi-

dad suprema y placer para cada individuo, es la base de todo el sistema utópico de Fourier, aunque se apoyaba en la teoría errónea del trabajo-juego (13). En la actividad se consigue también el desarrollo multifacético del hombre (14). Fourier atribuía un papel esencial a la acumulación.

La educación de la nueva generación era para todos los utopistas un factor esencial. De la educación deben ocuparse las personas de más talento (Rétif). Que gocen de la mayor estipulación y respeto (15). Winstanley consideraba necesaria la educación laboral. Esta idea fué desarrollada con más detalle por J. Ballers, y más tarde Morelly, Boissel, Fourier y Owen. Fourier estaba persuadido de que la necesidad de trabajar se formaba muy temprano y de que, considerándolo así, era muy importante dar un carácter creador activo al proceso de la enseñanza y el trabajo productivo.

Los primeros utopistas enunciaron ya la idea de la educación social colectiva. Owen es conocido como inventor y organizador de guarderías infantiles. La educación social de los niños era considerada también por los utopistas como un factor que contribuiría a emancipar a las mujeres de la esclavitud doméstica. El desarrollo completo de la mujer y su participación en todas las esferas de la actividad eran para los utopistas condición muy importante de la libertad en general.

Campanella veía la fase de la igual participación de las mujeres en la vida cultural, en la supresión de la pequeña economía doméstica y en la implantación de formas colectivas de consumo y de servicio. Saint-Simón proclamó la emancipación de la mujer como criterio de cualquier liberación en general; para Fourier era, incluso, el fundamento del progreso social.

La nueva faz del hombre de futuro, tal como los utopistas se la imaginaban, comprendía también una nueva actitud hacia el tiempo libre. Los hombres de Tomás Moro y de Campanella aspiran

a pasar el tiempo libre de una manera activa, "en agradables ocupaciones con la ciencia, charlas, lecturas, narraciones, escribiendo; en paseos, desarrollando sus facultades mentales y corporales" (16). Ampliando esta idea, Fourier llegó a afirmar que se borrarían las fronteras entre el tiempo libre y el dedicado al trabajo.

El comunismo utópico adivinó también la idea de la distribución según las necesidades. En la utopía de Moro cada uno recibe de los almacenes sociales "todo cuanto pida". Esto se consigue no sólo por la abundancia, de medios de subsistencia, sino principalmente, por el carácter completamente nuevo del consumo (17), lo cual permite superar el interés material. Los socialistas utópicos comprendían de otro modo la distribución: en ellos se conservaban ciertas formas de desigualdad al enunciar el principio de distribución según el trabajo. A los Saint-Simonistas pertenece el aforismo: "a cada uno según su capacidad, a cada capacidad según sus obras". . .

Al no comprender las leyes objetivas del movimiento hacia el comunismo, ya que no habían madurado las condiciones materiales para pasar a él, los utopistas no podían ver tampoco la fuerza social de que era capaz de crear el nuevo régimen social. Esto condujo a muchos de ellos al pesimismo. No obstante, F. Boissel, partidario de Morelly proclamó: "El siglo de Oro no está detrás, está delante" . . Saint-Simón recogió estas palabras. Pero este optimismo no tenía una base científica. Ni la corriente "pacífica", ajena a toda lucha política, dentro de la cual se encontraban la mayoría de los utopistas, ni la revolucionaria (Bebeuf y sus seguidores, entre los cuales se encontraba Buenarroti, y también Dézamy, Blanqui y los blanquistas) llegaron a comprender el papel histórico de la clase obrera como liberadora de sí misma.

Por esta razón, los primeros apelaban "a todas las clases y los segundos mantenían una táctica secreta de complots. Próximos a la corriente "pacífica" se encontraban los "socialistas ricardinos" -- los cuales utilizaban la teoría de Ricardo para demostrar la "injusti-



cia" de la explotación capitalista, la que esperaban suprimir mediante reformas en la esfera del cambio. Fourier admitía etapas de transición entre la sociedad burguesa y el "armonismo" ("Garantismo y Socialismo"), pero consideraba posible el salto por encima de ellas.

El punto céntrico de las debilidades de los utopistas fué siempre su método subjetivo: la sociedad ideal pensaban "implantarle" simplemente mediante la propaganda o por una serie de decretos.

## II.- CREACION Y DESARROLLO POR MARX Y ENGELS DE LA TEORIA CIENTIFICA DEL COMUNISMO.

El rasgo sustancial que diferencia a la teoría marxista de todas las concepciones utópicas, es que surgió como resultado del estudio de las leyes de desarrollo científico, fué consecuencia del descubrimiento de la misión revolucionaria de la clase obrera y de la interpretación teórica de toda la marcha del movimiento social (18). En determinada etapa de la revisión crítica los problemas de filosofía alemana, y al mismo tiempo que realizaban intensos estudios en el campo de la economía política Marx y Engels, recurrieron al legado ideológico del socialismo y comunismo utópicos.

A diferencia de muchos socialistas y comunistas utópicos de la última época que veía en la base método-lógica de sus doctrinas que descansaban en el materialismo contemplativo francés (de la visión del hombre como producto del medio, se desprendió la noción del proletariado como una simple masa que sufre). Marx llegó a la concepción científica del comunismo, puesto que, superando el idealismo, también en la historia, partía de la tesis: "la historia universal" no es otra cosa sino la gestación del hombre por el trabajo humano" (19).

Si el hombre es un creador de sus relaciones sociales, si en un determinado nivel de desarrollo de la producción, históricamente pasajero, crea él mismo las fuerzas sociales que le dominan, sólo él en una determinación, fase del desarrollo de la sociedad, puede emanciparse de ellas y crearlas como fuerzas propias.

Así Marx, ya en sus propios trabajos, dedujo la concepción del comunismo como superación completa de toda alineación. Marx llegó a la conclusión de que, justamente, el proletariado como clase debía emanciparse a sí mismo y emancipar a la sociedad entera.

Las líneas generales del comunismo fueron esbozadas por Marx en 1843-1844 como sigue:

"El hombre no mira ya todas las riquezas de la cultura (la realidad humana) como un medio social situado fuera y por encima de él, sino como un cuerpo no organizado, propio y como la encarnación de las cosas. El comunismo es la solución auténtica de las contradicciones... entre la codificación y la autodeterminación, entre la libertad y la necesidad... El comunismo es la adquisición por el hombre de la integridad, la asimilación de la cultura antes alineada con la conservación de todas las riquezas del desarrollo alcanzado..." (20).

En la elaboración del concepto del comunismo, Marx partía de la idea de la superación del estado: "cuando el hombre conozca y organice sus propias fuerzas como fuerzas sociales, y por esta razón no supere más de sí la fuerza social en forma de fuerza política, solamente entonces se cumplirá la emancipación humana" (21). Esta idea fué expuesta en Miseria de Filosofía (1847): "cuando no haya clases de antagonismos de clase, la evolución social dejará de ser revolución política" (22). Previendo que al comunismo conduciría un proceso muy difícil y prolongado, Marx destacó dos períodos en el desarrollo de la nueva formación.

En la ideología Alemana, Marx y Engels fundamenta la Teoría del Comunismo con el estudio de las leyes de la producción social que revelan la dialéctica de las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

En esta obra enuncian una tesis muy importante "El comunismo no es para nosotros un estado de cosas que debe ser establecido, no es un ideal al que deba adaptarse la realidad. Nosotros denominamos comunismo al movimiento real que destruirá el estado de las cosas" (13), la tarea de superar toda alineación, que coincide con la tarea de organizar la sociedad sobre principios comunistas se con-

creta como establecimiento de la dominación de la persona sobre las relaciones sociales (24), como incorporación, asimilación del conjunto de las fuerzas productivas que antes formulaban un mundo particular junto a los individuos. El comunismo en la auténtica comunidad.

El trabajo se convierte en una actividad propia que coincide con la vida material, la cual corresponde al desarrollo de los individuos en personas integrales y a la supresión de toda espontaneidad, a la vez que es superada la división social del trabajo. En el comunismo el trabajo es un placer. En los principios del comunismo -- (1847), Engels insiste en que la producción "mantenida en común y planificadamente por toda la sociedad... presupone hombres desarrollados en todos los aspectos, hombres capaces de orientarse en todo el sistema de producción. Engels habla también de la educación productora de la juventud".

El manifiesto del partido Comunista (1847-1848) concentra y resume toda la colaboración y elaboración de la teoría del comunismo anteriormente realizada por Marx Engeles en los 40. En la sociedad burguesa, donde el trabajo vivo, "el pasado domina sobre el presente; en la sociedad comunista, el presente domina sobre el pasado".

El manifiesto concentra principalmente la atención en el proceso de transición al Comunismo como algo sujeto a leyes en las vías de realización de la vida comunista; en el papel de la clase obrera como sepulturero del capitalismo y como creadora de la sociedad comunista; y también se da uno de los primeros esbozos de la idea de la dictadura del proletariado, se expone el programa de medidas, dirigidas en última instancia, a la destrucción de las relaciones de clase entre ellas las enfocadas a la multiplicación de las fuerzas productivas, a la transformación radical de la economía al "trabajo igual y obligatorio" "a la educación social y gratuita de todos los niños", así como la combinación de la educación y de la producción.

(25)

La base decisiva para la elaboración ulterior de los problemas del comunismo fueron los estudios de Marx durante los años 50 y 60 que condujeron a la creación del "Capital".

Significación decisiva para el desarrollo de las ideas del comunismo científico tuvieron la lucha de clases en Francia y el dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. En sus obras clásicas los fundadores del Marxismo construyen el sistema consecuente de la teoría científica del comunismo. Las categorías filosóficas y económicas, en las cuales se concebían la transición revolucionaria al comunismo, fueron dotadas de un contenido completo; la necesidad de esta transición -- quedó demostrada con el estudio de las leyes de desarrollo del modo capitalista de producción. El análisis de las relaciones económicas burguesas, lo lleva Marx en cada problema, hasta las conclusiones de las premisas históricas del comunismo que resolverán estas contradicciones en el proceso de la revolución comunista. En "el capital" se señala -- el modo como el incremento de la centralización y de la socialización de la producción conduce al rompimiento revolucionario de su -- envoltura capitalista.

Marx elaboró "en el capital" y en la crítica del Programa de Gotha su tesis de las dos fases del comunismo y determinó el -- papel histórico de la dictadura del proletariado. Cuando Marx no destaca las particularidades de la segunda fase, llama al nuevo modo de producción "modo de producción del trabajo asociado", habla de la sociedad de productores asociados y socializados, de las asociaciones -- del futuro. Dentro del socialismo se desenvuelve un proceso de eliminación de las "manchas de nacimiento" de la sociedad burguesa mediante el desarrollo acelerado de todas las premisas del comunismo y de la creación y desarrollo del régimen económico del socialismo. El trabajo de todos es una fuente esencial para la producción de la jornada; es para él, "la frontera absoluta" dentro del nivel concreto de las fuerzas productivas. Las fuerzas de trabajo de los miembros de la sociedad en la producción planificada forman "una fuerza de trabajo

social". Particular significación adquiere el control, el cómputo, la regulación. De conformidad con el proceso de las relaciones económicas - en el proceso directo de la producción y con el desarrollo de los - - propios productores cambian también las relaciones de distribución. La distribución por el trabajo no es una distribución igualitaria, y a ella corresponde el derecho según el cual el trabajo que el individuo entrega a la sociedad es el criterio absoluto, y a ella corresponde por consiguiente un derecho desigual.

Unicamente es comunista la reivindicación, la igualdad que - va más allá inevitablemente conduce al absurdo" (26). Dentro del comunismo", las reivindicaciones de igualdad y derecho parecerán ridícu las (27). Al analizar en la Guerra Civil en Francia la experiencia de la comuna de París, Marx examina esta primera forma histórica del - poder de la clase obrera y señala su significación: "La Comuna es a la inversa, la absorción del poder del estado por la sociedad", cuando en lugar del poder situado sobre la sociedad tenemos en él a - - "sus propias fuerzas vivas".

La limitación histórica del socialismo, en relación con el comunismo, viene condicionada por la circunstancia de que el trabajo - solo dentro de éste último se convierte, por completo y para todos los medios de la sociedad, en actividad en sí, dejando de ser un me dio de vida pasando a ser necesidad primordial de la vida de cada - uno. por lo que se refiere al individuo concreto, la necesidad de tra bajo no entra en su propio contenido como algo enteramente inter- no; por esta razón es necesario estimular el trabajo con la distribu - ción de los medios de consumo, la producción es colocada bajo el - control centralizado común y se lleva a cabo racionalmente en las -- condiciones más humanas posibles. La tarea consiste en hacer el tra - bajo, dentro de la producción propiamente material, productivo al - - máximo, de tal modo que exija el mínimo de tiempo. La economía de tiempo es Ley Económica primordial en la producción colectiva. - (28).

Dentro del comunismo impera "el verdadero reino de la libertad" el cual significa que el desarrollo de todas las capacidades y energías auténticamente humanas en su unidad armónica e integral, -- no se halla ya subordinado y encadenado por la preocupación de obtener medios de existencia; de tal manera que las aspiraciones creadoras de cada persona, formando un poderoso torrente, desembocarán - en un campo libre, coincidiendo plenamente con los objetivos y las tareas de toda la sociedad en su conjunto. Por esta razón, "el desarrollo de la fuerza humana, que es un fin en sí misma..." El trabajo, por cuanto se ha convertido en vivo, se transformará, en el proprio proceso de la actividad, en el fin supremo y en la primera necesidad de la vida.

### III.— DESARROLLO POR V. I. LENIN DE LA TEORÍA DEL COMUNISMO CIENTÍFICO.

Partiendo de las nuevas condiciones históricas, generalizando y resumiendo la nueva experiencia, Lenin desarrolló con espíritu creador la doctrina de Marx y Engels sobre el comunismo. Después de analizar la fase monopolista de desarrollo del capitalismo, Lenin señaló que ésta había madurado en su conjunto, como sistema, para la revolución socialista; que el imperialismo, es la antesala de la revolución socialista, demostrando que la formación comunista podría ser alcanzada, con el triunfo del proletariado, incluso en un país capitalista. La elaboración por Lenin de los problemas del comunismo en el período anterior a la Revolución Socialista de Octubre de 1917 estaba unida a la tarea de proporcionar al proletariado una meta clara y un programa de acción; a la necesidad de mantener la lucha contra la "adulteración de la gran doctrina revolucionaria dentro del espíritu burgués reinante", (29) es decir, contra las deformaciones oportunistas del marxismo por los jefes de la social democracia, principalmente de la teoría del Estado y de la dictadura del proletariado. Una obra de capital importancia en este sentido fué el Estado de la Revolución. La nueva etapa en el desarrollo, por Lenin, de la Teoría del Estado, va unida al período de la construcción socialista en Rusia, cuando el socialismo se convirtió en algo relacionado con la "práctica" de las masas. Lo que caracteriza a Lenin, lo mismo que a Marx y Engels, es la visión serena del desarrollo social que realmente se produce por la práctica de las masas, y la argumentación científica de las conclusiones. Marx y Engels habían establecido que el nuevo régimen social nacido como consecuencia del triunfo de la revolución socialista, atraviesa en su desarrollo por una serie de etapas de afirmación y maduración. Lenin, apoyándose en la doctrina de Marx, dió expresión concreta a los tres escalones de desarrollo de la sociedad después del establecimiento de la dictadura del proletariado, período de transición, fase inferior del comunismo. Por cuanto en el socialismo los medios de la producción se convierten en propie



dad común, en esa misma medida la palabra "comunismo" puede ser empleada si no se olvida que ésto no es el comunismo como de la fase superior de desarrollo del socialismo.

En el VII Congreso del Partido (1918) dijo Lenin que no hay que dejarse llevar por la fantasía, y dar una característica del comunismo, porque no sabemos como será el socialismo cuando alcanza las formas superiores. "Lo único que se puede pensar es que entonces será realizado el principio: de cada uno según su capacidad a cada uno según sus necesidades". A la vez que llamaba a manifestar la máxima cautela y precisión"; Lenin dió en sus obras una característica general del socialismo y del comunismo. Puso de relieve los rasgos comunes de las dos fases del comunismo y, al mismo tiempo señaló la substancial diferencia que existe entre ambos, la cual viene determinada por el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, por el grado de madurez económica y política de la sociedad, y por el nivel de cultura y de desarrollo de los trabajadores.

El socialismo, que se afirma como resultado del triunfo de la revolución proletaria y deriva directamente del capitalismo, establece la propiedad social sobre los medios de producción y explotación del hombre por el hombre. La base de su progreso es el rápido crecimiento de las fuerzas productivas liberadas de las trabas de las relaciones capitalistas". Con el socialismo escribía Lenin —empieza el rápido avance en todos los sectores de la vida social e individual, un avance auténtico, realmente de masas, con la participación de la mayoría, y, más tarde de toda la población". (30)

Dentro de la fase socialista, el trabajo incumbe a todos:

"El que no trabaja no come" y se convierte en dominante el principio de "a igual cantidad de trabajo igual cantidad de producto". Esto viene impuesto tanto por el nivel económico de desarrollo de la sociedad, como por el nivel insuficiente de conciencia de los trabajadores, "pues no se puede pensar, sin caer en el - -

utopismo que... los hombres aprenderán inmediatamente a trabajar -- para la sociedad sin ninguna norma de derecho..." (31).

Por esta razón el cómputo y control más severo de la medida de consumo es un principio necesario del socialismo. De este modo, dentro del socialismo se conservan la desigualdad y las diferencias de riqueza "relacionado con la distribución según el trabajo, y no según las necesidades; pero ésto es inevitable, puesto que no existen aún las bases materiales y espirituales para pasar a la fase superior del comunismo. Determinando las tareas de la construcción socialista en Rusia, Lenin escribió acerca de la necesidad de la electrificación, de dotar a la industria, a la agricultura y a los transportes de la base técnica de la gran industria moderna. (32)

La base para el desarrollo de las fuerzas productivas la veía Lenin en la electrificación de todas las esferas de la producción de todos los sectores de la economía nacional. Expresión de ello era la famosa fórmula: Comunismo es el poder soviético más la electrificación de todo el País". El socialismo lleva a cabo la organización estatal planificada de la producción social y de la distribución" según consideraciones científicas, sobre una base nueva, más perfecta que la del capitalismo, con la "utilización y el cómputo de todos los avances del capitalismo".

En la productividad del trabajo, como índice del desarrollo económico, Lenin veía la condición principal de la victoria del nuevo régimen social. "El capitalismo puede ser definitivamente vencido y lo será por el hecho de que el socialismo creará una productividad del trabajo nuevo, mucho más elevada". (33) Por esta razón, -- una tarea de capital importancia después del triunfo de la revolución socialista es "el incremento de la productividad del trabajo, y en relación con ello (y para ello), su organización superior". (34)

En el curso del avance de la revolución socialista son suprimidas las diferencias de clase. Para ésto hace falta superar la vieja --

división del trabajo. "Las diferencias entre los hombres del trabajo -- manual y del trabajo intelectual. Esto es un asunto que lleva mucho tiempo subrayaba Lenin.-- Para conseguirlo hace falta dar un enorme paso adelante en el desarrollo de las fuerzas productivas, hay que -- vencer las resistencias (a menudo pasiva, que es particularmente tenaz y resulta particularmente difícil superarla) de los numerosos restos de la pequeña producción hay que vencer la enorme fuerza de la cos- - tumbre y de la rutina relacionada con esos restos (35).

El cambio radical del carácter del trabajo y de la actitud - hacia el trabajo, "la creación de nuevas relaciones económicas", la -- afirmación y consolidación de la "disciplina libre y conciente de los - propios trabajadores" eran, según Lenin, condiciones decisivas para el rápido desarrollo de la sociedad nueva. "Las fórmulas" del comunis- - mo presente... indicaba, reducen todas las condiciones del trabajo".

Lenin caracterizó el trabajo socialista, en el que está deter- - minada la medida del mismo: su remuneración. En relación con esto, a la vez que llamaba a utilizar el entusiasmo revolucionario de las -- masas, subraya la capital importancia, dentro del socialismo, del inter- - rés material por los resultados del trabajo. Lenin reveló la significa- - ción de la emulación socialista como factor trascendental para incor- - porar a las masas a la construcción de la sociedad nueva y para - - elevar la productividad del trabajo. Hizo grandes elogios de los sába- - dos rojos como gran "iniciativa" conciente y voluntaria, de los obre- - ros, viendo en ellos el "principio real del comunismo". En relación - con ello reveló Lenin la esencia del trabajo comunista.

Desarrollando las concepciones de Marx y Engeles sobre los vínculos de la extinción del Estado con el desarrollo, Lenin señaló - el carácter profundamente dialéctico de este proceso y trazó las vías a seguir. Lenin previó que a medida que el socialismo y el comunis- - mo adquieren un grado de madurez, se extinguiría el aparato admi- - nistrativo del Estado y se ensancharían los órganos del gobierno de - la producción social, eliminando gradulamente el carácter político con

la desaparición de las clases. "Políticamente, la diferencia entre la fase primera e inferior del comunismo y la fase superior, con el tiempo, probablemente, será enorme". (36)

La extinción del Estado es un proceso muy largo. "Para conseguirlo es necesario colocar a la mayoría de la población en condiciones tales que permitan a todos sin excepción, cumplir funciones estatales. . ." (37). El socialismo según palabras de Lenin, no destruye el carácter electivo ni las instituciones representativas, sino que las transforma de "reuniones de charlatanes" en Instituciones que trabajan, que promulgan leyes y las hacen cumplir. (38)

Condición trascendental y necesaria de las transformaciones socialistas y comunistas era para Lenin la supresión del divorcio en los que los trabajadores se encuentran respecto de la cultura, la supresión del monopolio clasista del saber, asegurando a cada uno el goce por igual de todos los logros de la ciencia y de la cultura, el desarrollo libre y completo de la personalidad de cada trabajador. Las premisas materiales y espirituales necesarias para ello son creadas en el curso del desarrollo de la sociedad nueva, y del incremento de la cultura de las masas, la revolución en sus conciencias, a su vez, acelera ese desarrollo. Lenin formula los principios de la revolución cultural socialista, en el curso de la cual los conocimientos se hacen patrimonio de las grandes masas trabajadoras. Enunció a título de tarea primordial de la construcción del comunismo el paso "a la educación, a la enseñanza y capacitación de hombres desarrollados y preparados en todos los aspectos", subrayando que "el comunismo va a eso, debe ir y llegará, aunque deberá transcurrir una larga serie de años". (39)

Socialista en un sólo país, Lenin enunció el principio de la coexistencia pacífica de los Estados socialistas y capitalistas. El legado de Lenin es la fuente en que se inspira la actividad del Partido Comunista de la U.R.S.S. y del movimiento comunista internacional para la transformación revolucionaria de la sociedad y la construcción del socialismo y del comunismo. Después de la muerte de Lenin, los parti-

dos comunistas han elaborado y dado con creación el marxismo-leninismo. El resumen de la labor teórica del P.C. de la U.R.S.S. ha recibido expresión en el programa aprobado en el XXII Congreso del Partido -- (1961) que es el plan científico de la construcción de la sociedad comunista.

## CAPITULO TERCERO

### LA FORMACION POLITICO SOCIAL DEL COMUNISMO

- I.— Período de transición del Capitalismo al Socialismo.
- II.— El Socialismo, primera fase de la nueva formación.
- III.— El período de transición del Socialismo al Comunismo.

## I.— PERIODO DE TRANSICION DEL CAPITALISMO AL SOCIALISMO.

Lo mismo que si el capitalismo ha alcanzado o no en un país concreto un grado de madurez en vísperas de la revolución, la construcción de la fase socialista de la nueva formación promueve numerosas tareas relativas a las transformaciones sociales, las cuales pueden ser cumplidas únicamente en un régimen de dictadura del proletariado. Esta tiene la misión histórica de reprimir la resistencia de -- las clases explotadoras derribadas y de construir el socialismo.

Desde sus primeros pasos, el poder de la clase obrera lleva a cabo la nacionalización socialista de la gran industria capitalista y -- también (allí donde exista) de propiedad de los grandes terratenien-- tes. De este modo, por una parte, se suprimen las bases económicas del poder de las clases explotadoras que dominaban antes de la revolución mientras que por otra, se forma el sector socialista de la economía, al cual sirve de soporte para la realización de ulteriores transformaciones socialistas. Los métodos de la nacionalización y su volu-- men dependen de las condiciones históricas concretas. Los plazos y -- las formas de socialización de la propiedad capitalista dependen de -- las circunstancias económicas, de la virulencia de la lucha de clases y de la actitud de una u otras capas de la burguesía hacia el poder -- de la clase obrera. No están excluidas formas tales como el rescate -- de la propiedad, distintos géneros de compensación a los antiguos -- propietarios y grupos de accionistas, la formación de una propiedad -- mixta (estatal-capitalista), etc.

Una de las tareas socio-económicas más complejas del poder de la clase obrera es la de suprimir la diversidad de tipo en la economía, la transformación socialista de la pequeña producción. Se trata de las clases y capas sociales no proletarias más numerosas, para -- la transformación socialista de las cuales la clase obrera no puede recurrir exclusivamente a métodos políticos, y tanto menos de coacción;

esto sería también contrario a los intereses económicos de la sociedad en el período de transición. La vía general para la solución de esta tarea fué fundamentada por Lenin en forma de la Nueva Política Económica (NEP), que excluye las clases de propietarios privados (ante todo, de los campesinos trabajadores que constituyen el aliado fundamental de la clase obrera). Con ellas se establecen sólidos vínculos económicos sobre la base de las relaciones monetario-mercantiles, por la clase obrera de tal modo que se cierre el paso a la posibilidad de robustecimiento de la burguesía del campo (Kulaks) y de la ciudad, ayudando al mismo tiempo a los campesinos pobres y medios, y también a la parte trabajadora de la pequeña burguesía de la ciudad (artesanos), etc. a medida que se consolidan la economía socialista y las relaciones sociales socialistas, se produce la transformación socialista de todas esas capas sobre la base de la cooperación y de la supresión de las últimas clases y capas explotadoras (Kilaks en el campo, los pequeños capitalistas en la ciudad).

Simultáneamente, la dictadura del proletariado lleva a cabo la revolución en el plano de la cultura, de la vida espiritual de la sociedad: la reeducación socialista de los viejos intelectuales y la formación de intelectuales nuevos, salidos del pueblo; la victoria de la cultura y de la ideología socialistas en la esfera de la conciencia social.

La revolución socialista crea nuevas posibilidades para un progreso rápido en todos los sectores de la vida de la sociedad. No obstante, la realización de esas posibilidades depende de gran medida de los propios trabajadores, de la clase obrera y su vanguardia, el partido marxista-leninista, el cual se convierte en partido gobernante del país. En su política, el Partido se guía por las leyes comunes de la construcción del socialismo, que quedaron formuladas en la declaración de 1957. Al mismo tiempo, el marxismo exige la aplicación creadora de estos principios generales en dependencia de las condiciones históricas concretas de cada país y de sus peculiaridades nacionales.



La experiencia histórica confirma íntegramente la razón que asistía a Lenin al afirmar que después de la revolución "lo principal no es la política, sino la economía". Para salir adelante en este terreno, escribía se necesitan métodos nuevos, son necesarios también nuevos dirigentes. El lugar de los agitadores, que figuran en primera línea en los años de lucha por el poder y el aplastamiento de la resistencia de los explotadores, debe ser ocupado por dirigentes y organizadores prácticos (privada, 28 de septiembre de 1962). La acertada dirección de la economía excluye el voluntarismo y el subjetivismo, los intentos de "saltarse" etapas enteras del desarrollo socialista, de despreciar los principios del desenvolvimiento planificado de la economía y del interés material.

La construcción del Socialismo transcurre en medio de la lucha de clases; en ocasiones puede adquirir un carácter agudo la lucha de clases del proletariado, después de la revolución exige un énf que diferenciado de los distintos grupos de la burguesía y de las capas sociales próximas a dichos grupos. Cuando se trata de elementos que intervienen abiertamente contra el socialismo, el poder de la clase obrera no vacila en aplicar la fuerza revolucionaria. Con respecto a otros grupos de la burguesía, el método principal es el quebrantamiento de su influencia económica y la reeducación. Cuando se trata de pequeños propietarios, que no explotan o casi no explotan el trabajo ajeno, se aplica la política de graduales transformaciones socialistas. La clase obrera procura atraer a la causa de la construcción del socialismo a la parte fundamental de los intelectuales burgueses. Todos estos métodos dependen también de la etapa de la construcción socialista que en el país se encuentra de la correlación de fuerzas del capitalismo y del socialismo, y también de la situación internacional. Así consideradas las cosas, es evidente el carácter injusto y nocivo de la fórmula mecanicista enunciada por Stalin acerca de la agudización de la lucha de clases a medida que el país se acerca al socialismo y también su política, que hacía hincapié en el empleo de los métodos violentos de lucha.

En el curso de la construcción del socialismo adquieren gran significación las cuestiones relacionadas con la organización del Estado y del Partido. La experiencia acumulada nos dice que el abandono de los principios de la democracia proletaria y de las normas leninistas de vida interna del Partido lo mismo si se trata de concesiones oportunistas a los elementos burgueses que de sectarismo, puede causar daños sensibles a la causa de la construcción del socialismo, y si los errores cometidos no se corrigen a tiempo, incluso puede significar una amenaza para las conquistas socialistas.

El robustecimiento de la unidad y su colaboración, sobre la base de la igualdad de derechos y la soberanía, se ha convertido en una de las tareas principales de los partidos marxistas-leninistas. Desde el punto de vista político, su cumplimiento asegura la intangibilidad de las conquistas socialistas de todos los pueblos, les garantiza contra cualquier intento de intervención imperialista. Desde el punto de vista económico, del cumplimiento de esta tarea depende, en grado cada vez mayor, el ritmo y el buen éxito de la construcción del socialismo en todos los países. Porque en esta obra los pueblos pueden apoyarse ya no solo con sus propias fuerzas sino también utilizar la superioridad de la división internacional del trabajo, de la especialización y de la cooperación de la producción. La unidad y la cohesión del sistema mundial del socialismo son, en fin una de las condiciones de su transformación en factor decisivo del desarrollo social, de su influencia sobre toda la marcha de su acontecimiento mundial, sobre la lucha para impedir una nueva guerra, sobre el desarrollo del movimiento revolucionario en los países del capital y de la lucha de liberación en los países del capital y de la lucha de liberación nacional de los pueblos. De ahí la enorme significación que los partidos marxistas-leninistas atribuyen a la lucha contra el nacionalismo, contra cualquier intento de quebrantar la unidad de la gran comunidad socialista, que depara a los países socialistas.

La experiencia de las transformaciones socialistas en países que anteriormente se encontraban a distintos niveles de desarrollo eco

nómico, permite a los partidos marxistas-leninistas elaborar una línea segura en cumplimiento de todas las tareas, hasta de las más difíciles, de la construcción del socialismo. Esta experiencia pone en guardia a los partidos lo mismo contra los errores oportunistas de derecha como contra el oportunismo de la izquierda, les ayuda a luchar con éxito contra ambas desviaciones. Esta lucha sigue siendo una tarea actual, por cuanto los partidos no se hallan asegurados contra la penetración de influencias extrañas al proletariado, particularmente en aquellos países donde la clase obrera es una minoría y resulta muy fuerte la presión de las ideas pequeño burguesas.

La revolución socialista hace posible el rápido progreso en todos los sectores de la vida de la sociedad. No obstante, la realización de estas posibilidades depende en gran parte de la actividad, de la iniciativa, de la creación de los propios trabajadores, de la clase obrera, y, en primer término de su vanguardia el partido gobernante marxista-leninista, el cual se convierte en partido gobernante dentro del país. En su política el partido se guía por las leyes generales de la construcción del socialismo.

Al mismo tiempo, el marxismo-leninismo exige la aplicación creadora de estos principios generales en dependencias de condiciones históricas de cada país y de sus características nacionales; no admite la copia mecánica de la política y la táctica de los partidos comunistas de otros países.

## II.- EL SOCIALISMO PRIMERA FASE DE LA NUEVA FORMACION

El cumplimiento de las tareas antes indicadas significaba la construcción del socialismo, con lo cual el desarrollo de la nueva sociedad continúa ya sobre su base propia, y no sobre la que heredó del capitalismo. . . la fisonomía de la sociedad socialista (va del desarrollo económico, bienestar de los trabajadores, a algunas formas políticas, etc.) y depende de las condiciones históricas concretas y de las tradiciones de cada país. Pero en lo fundamental y principal, el tipo socialista de sociedad, cualquiera que sea el país donde ha sido construida, presenta rasgos comunes. En el sector de la economía se afirman por completo las relaciones de producción socialista, basada en la propiedad social (de todo el pueblo o cooperativa) de los medios de producción. A consecuencia de ello adquieren amplio campo las leyes económicas del socialismo. La Ley fundamental del objetivo fundamental de la producción social es la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de los trabajadores que crecen rápidamente. La planificación abarca a toda la esfera de la producción contribuyendo a su progreso rápido y proporcional. En el plano de las relaciones sociales, la construcción del socialismo significa una modificación sustancial de la estructura de clase.

La clase obrera que bajo el capitalismo era explotada, dentro del socialismo se convierte en la fuerza dirigente de la sociedad. Los campesinos, que antes eran una clase de pequeños propietarios, de pequeños constructores, se convierten en la clase socialista de trabajadores, de la agricultura. Se incrementa la capa de los intelectuales, la cual, dentro del socialismo, se hace socialmente homogénea, no se distingue por su naturaleza de la clase obrera y de los campesinos y se halla al servicio de la sociedad entera. Dentro de la sociedad, las relaciones de clase se convierten en relaciones de colaboración cada vez más sólidas, de unidad político-social e ideológico.

Modificaciones sustanciales se producen con la construcción del socialismo en la superestructura política de la sociedad. Los fundadores del marxismo y leninismo veían en la dictadura del proletariado un fenómeno históricamente pasajero. Lenin subrayaba que el objeto de la dictadura del proletariado es el de "crear el socialismo" y hablando de la dictadura del proletariado como de un período de "transición del capitalismo al socialismo". Esto no se opone a la conocida expresión de Marx en la crítica del programa de Gotha al referirse al período de transformación revolucionaria de la sociedad capitalista en comunista durante el cual el Estado sólo puede ser "la dictadura revolucionaria del proletariado. Marx utilizaba a menudo la palabra "comunismo" para caracterizar la formación que viene a substituir al capitalismo, incluyendo el socialismo. (40).

En el programa se señala que también después de la transformación del Estado de dictadura del proletariado pide el papel dirigente de la clase obrera, es la fuerza más avanzada y organizada de la sociedad soviética, sigue ejerciendo su papel dirigente en el período de la construcción desplegada del comunismo. "La clase obrera terminará de ejercer su papel de dirigente de la sociedad con la construcción desplegada del comunismo". (41).

En la esfera de la conciencia social, el triunfo del socialismo significa la victoria de la ideología nueva socialista. Esto no significa que hayan sido superados los vestigios del capitalismo en la vida y en la conciencia de los hombres. La lucha contra los vestigios conserva su significación, pero la ideología socialista pasa a ser la dominante en toda la sociedad. Simultáneamente se produce una vertiginosa expansión en la vida cultural de la sociedad.

El triunfo completo y definitivo del socialismo va acompañado por el avance acelerado de la sociedad. El socialismo se caracteriza por la aparición de nuevas fuentes, de nuevas fuerzas motrices del desarrollo. Un papel cada vez mayor en el desenvolvimiento de la sociedad corresponde a las masas populares, a su cohesión sobre

la base de la unidad social, política e ideológica. Significación decisiva tiene la dirección del partido, en el que encarna el principio consciente de la vida de la sociedad y el cual conoce y aplica las leyes del desarrollo social sobre la base de la unidad político social, se -- manifiestan con una forma nueva de las contraindicaciones que tienen lugar en la sociedad socialista. Las contradicciones que pueden surgir, si la política es acertada, no se convierten en antagónicas, no muestran tendencia a la agudización sino a la suavización gradual y a la superación.

Al mismo tiempo, esta superación transcurre como lucha -- contra lo viejo y caduco, contra todo lo que se opone al avance.

### III.— EL PERIODO DE TRANSICION DEL SOCIALISMO AL COMUNISMO.

“El socialismo indicaba Lenin debe convertirse gradualmente en comunismo... “En esta concisa fórmula quedan expresados algunos rasgos fundamentales del proceso de transición del socialismo al comunismo. En primer lugar, se trata de un proceso objetivo. En virtud de las leyes internas, del régimen socialista, al desarrollarse se convierte inevitablemente en comunista. En segundo lugar, este proceso es gradual, en sentido de que transcurre por la vía del perfeccionamiento y del desarrollo y no del rompimiento o de la supresión de los principios y normas fundamentales del socialismo.

Se produce la transición de la primera fase, menos madura, a la segunda fase, más madura, de la misma formación; ambas fases representan un régimen social basado en una misma forma social de la propiedad de los medios de producción. Esto acerca muchos planteamientos y principios del socialismo al comunismo, es que, dentro de una política acertada del Partido y del Estado, se realiza sin choques ni conflictos entre las clases o capas sociales, sobre la base de una colaboración y una unidad cada vez más fuertes.

Los profundos vínculos y la continuidad del socialismo y el comunismo de desarrollo de una misma formación, no deben velar, sin embargo, el hecho de que la transición gradual del socialismo al comunismo significa una etapa especial en la historia de la sociedad nueva. En el curso de la construcción del comunismo, la sociedad debe cumplir toda una serie de tareas nuevas con las cuales no podía tropezar durante la construcción del socialismo. La construcción del comunismo se lleva a cabo en unas condiciones en que las clases explotadoras han sido suprimidas, en que todas las clases y capas sociales se hayan unidas y vitalmente interesadas en el triunfo, que tratan de conseguirlo concientemente. Esto influye inevitablemente en los métodos de las actividades del Estado y del Partido. La sociedad comunis

ta es creada mediante los métodos más democráticos, en un ambiente de desarrollo completo y perfeccionamiento de la democracia socialista en todos los sectores de la vida y de la sociedad, de incremento de la actividad de las grandes masas del pueblo.

Al determinar el comienzo de la etapa de la construcción desplegada del comunismo. El partido no parte del criterio subjetivo de nadie, sino de las condiciones objetivas; únicamente se puede plantear la tarea práctica de la transición al comunismo cuando el socialismo, dentro del país concreto ha vencido y se ha consolidado plenamente. El partido de expresión concreta y desarrolla la línea general leninista de conformidad con las tareas y la situación de la nueva etapa. En el curso político del Partido encuentran expresión concentrada las leyes objetivas de la transición del socialismo al comunismo y la aspiración consciente de los trabajadores de construirlo.

En la Unión Soviética, la construcción desplegada del comunismo se ha convertido en una tarea concreta.

En la U.R.S.S., las condiciones fundamentales para la entrada en el período de la construcción del comunismo empezaron a formarse a fines de los años 30. No obstante, la labor creadora del pueblo soviético se vió interrumpida por la guerra, con las ingentes energías y recursos consumidos para derrotar al fascismo, y, a continuación, para recuperarse de las grandes pérdidas sufridas. Los avances hacia el comunismo se vieron también dificultados por los errores y los abusos de poder de Stalin y por las consecuencias del culto a la personalidad, que repercutieron desfavorablemente en muchas esferas y de la vida. El XX Congreso del Partido y de su dirección leninista durante los últimos años, son muestra de una actitud decidida contra la ideología y la práctica del culto a la personalidad, afirmando los principios de dirección del Partido del Estado, abriendo ancho campo a las fuerzas creadoras y del partido del pueblo.

La creación de la base material y técnica del comunismo --



presupone la revolución de la base material y técnica en la agricultura, la cual convertirá el trabajo del campo en una variedad del trabajo industrial. También exige la solución de numerosos problemas de organización y dirección de la producción, el perfeccionamiento de las relaciones productivas y de otra índole, de los incentivos materiales y morales del trabajo; una labor en el campo de la enseñanza, de la educación y de la preparación profesional.

En el período de transición al comunismo tiene lugar el desarrollo de la propiedad estatal y de la forma comunista de propiedad, el perfeccionamiento de las empresas existentes y su transformación en empresas de la sociedad comunista. Esto, junto a la transformación gradual de la propiedad de todo el pueblo, fenómeno que transcurre mediante la evolución y perfeccionamiento del régimen Kolgo-siano, constituye un aspecto primordial del desenvolvimiento de las relaciones socialistas de la producción y su conversión en relaciones comunistas.

La teoría marxista leninista señala las siguientes vías fundamentales de incremento del bienestar de los trabajadores: a) elevación del pago individual del trabajo, según su cantidad y calidad, en combinación con la rebaja de los precios al por menor de la supresión de los impuestos que gravan a la población; b) ampliación de los fondos sociales destinados a satisfacer las necesidades de los miembros de la sociedad independientemente de la cantidad y calidad de su trabajo, es decir a título gratuito (instrucción, asistencia médica, instituciones infantiles, a la utilización gratuita de los servicios municipales, etc.). Tiene significación sustancial la combinación de ambas vías en las proporciones que en cada fase corresponden al nivel alcanzado del desarrollo de la sociedad. La sociedad, sin quebrantar el principio del interés material, sin tolerar un espíritu igualitario en la política del incremento de salarios y sueldos, se orienta al acercamiento gradual de los ingresos, ante todo mediante la elevación preferente del salario de las categorías de trabajadores peor pagadas. La elevación del bienestar de los trabajadores en el período de transición al

comunismo presupone el ascenso incesante y rápido de la producción de artículos de amplio consumo, la solución del problema de la vivienda, la reducción de la jornada y el mejoramiento de las condiciones en que vive la familia. El Programa del P. C. de la U.R.S.S. establece un amplio sistema de medidas en todos estos sectores.

En el campo de las relaciones sociales, el Programa del P. C. de la U.R.S.S. señala las vías para la transformación de la sociedad socialista, de clases amigas, en la sociedad comunista sin clases, de hombres libres y concientes. Para cumplir esta tarea es necesario, ante todo, superar las diferencias entre la clase obrera y los campesinos. El programa del P. C. de la U.R.S.S. señala que sólo el poderoso incremento de las fuerzas productivas de la agricultura creará la base para la transición gradual de la aldea soviética hacia las reacciones comunistas y para la supresión de la diferencia entre la ciudad y el campo. El P. C. de la U.R.S.S. ha rechazado las concepciones equivocadas en cuanto a la forma Koljosiana de la agricultura, a la que se consideraba como algo inferior que debía ser reemplazado rápidamente. Los sovjoses son grandes economías socialistas, las cuales permiten aplicar eficazmente los avances de la técnica y de la ciencia, y ampliar rápidamente la producción social.

Sobre la base del incremento económico de los Koljoses se perfeccionarán las relaciones dentro de los mismos (mayor nivel de socialización de la producción, fijación de normas, organización de la producción, organización y pago del trabajo semejantes a lo establecido en las empresas estatales, amplio desarrollo del sistema de servicios sociales). Cuando la economía social de los Koljoses pueda dar satisfacción completa a las necesidades de los Koljosianos, la economía auxiliar personal de éstos perderá su sentido económico y renunciarán a la misma voluntariamente. Los nexos de producción entre los Koljoses, y el proceso de socialización de las economías rebasarán cada vez más el marco de cada una de esas unidades, se incrementarán los lazos de producción de los Koljoses y sovjoses entre sí y con las empresas de la industria local. Gradualmente se irán formando

agrupaciones agrario-industriales. Los trabajadores de la agricultura se irán concentrando en grandes poblados, que por su nivel no tendrán que envidiar nada a las ciudades. Cambiará también la estructura de la población del campo: poco a poco en la producción agrícola desaparecerá el trabajo no calificado, y la proporción de los especialistas crecerá incensablemente. Todos estos cambios conducirán a la desaparición de las diferencias económico-sociales, culturales y de vida -- entre la ciudad y el campo, lo cual será uno de los resultados más grandes de la construcción del comunismo.

Paralelamente, a medida que es creada la base material y -- técnica del comunismo, se producirá la función gradual del trabajo -- intelectual y manual, lo que, en última instancia, permitirá superar la división de la sociedad en hombres del trabajo manual e intelectual. El Programa del P. C. de la U.R.S.S. subraya a este respecto la tarea de elevar el nivel de los intelectuales.

Crecerá sensiblemente el número de personas de trabajo intelectual (médicos, maestros, trabajadores, científicos, ingenieros y peritos agrónomos, etc.). Al mismo tiempo se reducirá el peso específico de otras especialidades, en particular de las relacionadas con las funciones de dirección, donde hay que ir a una reducción constante del personal de planillas sobre activistas sociales. El proceso de supresión completa de las fronteras que separan a los intelectuales y a los -- obreros y campesinos será más duradero que el de supresión de las -- fronteras que separan a la clase de los obreros y a la de los campesinos. (42).

La familia sigue siendo a modo de una unidad económica -- de la sociedad en la que la mujer carga con el peso principal del -- trabajo doméstico. El programa del P. C. de la U.R.S.S. prevee para los dos decenios próximos amplias medidas encaminadas a aplicar el -- programa leninista de emancipación definitiva de la mujer: desarrollo del sistema de comedores públicos, de diversas empresas de servicios -- y de toda clase de tipos de instituciones infantiles.

Una importante tarea social de la transición al comunismo - para los estados multinacionales es la expansión y acercamiento de -- las naciones. Se trata de un proceso objetivo que se desenvuelve sobre la base del acercamiento económico de las naciones, el intercambio cada vez más intenso entre ellas de valores materiales y espirituales de la creciente homogeneidad social de las naciones, la cual constituye a fortalecer entre ellas la amistad y la confianza.

Las tareas concretas del Partido y del Estado en el terreno político consisten en elevar el papel de los órganos representativos -- (en la Unión Soviética, los Soviets), que combinan en sí los rasgos de las organizaciones estatales y sociales. Para la participación amplia y directa de las masas en su labor, el Partido considera necesario el perfeccionamiento de los principios democráticos de actividad de los - órganos de representación popular y de sus formas, los principios del sistema electoral (renovación sistemática electoral, renovación sistemática de los órganos representativos, amplia discusión de las cualidades de los diputados, rendición regular de cuentas de éstos ante los electores, destitución de los diputados que no justificaron la confianza - - - puesta en ellos). Sobre la base del principio del centralismo democrático se ensanchan las bases de la administración local.

Se seguirá ampliando la aplicación de los principios democráticos en la esfera del gobierno: fortalecimiento del control estatal y social sobre la labor del aparato del Estado, reducción constante de las - planillas, a fin de que masas cada vez más amplias adquieran los hábitos de gobierno, aplicación gradual a todo el personal dirigente de los organismos estatales del principio de la electividad y de rendición de - cuentas ante los órganos representativos, etc.

Durante el período de transición del comunismo, crece incesantemente el papel de las organizaciones sociales: Sindicatos, de la - juventud, cooperativas y otras y junto con los órganos representativos, son escuelas de gobierno que abarcan a la totalidad de los trabajadores, que los incorporan a la participación diaria en la solución de los asun-

tos sociales. Este proceso puede culminar con la extinción completa del estado sólo con la existencia en condiciones internas, con la construcción de la sociedad comunista desarrollada, y de condiciones exteriores, con el triunfo y la consolidación del socialismo en el plano internacional. Mientras el comunismo no haya sido construido, el estado sigue siendo un elemento indispensable para la dirección del desarrollo económico y cultural de la sociedad, para el control de la medida del trabajo y de la medida de consumo, para la protección del orden jurídico.

La existencia del imperialismo en la palestra internacional puede obligar, incluso después de la construcción del comunismo, a conservar los órganos y funciones estatales que se relacionan con la defensa, con las tareas de la protección de la paz y de la seguridad de los pueblos.

El propio volumen de las tareas que se plantean entre la sociedad en el curso de la construcción del comunismo, presupone el fortalecimiento del principio organizado. Su portador es el Partido Comunista, deja de ser el Partido de la clase obrera para convertirse en vanguardia de todo el pueblo. Su papel y significación como fuerza dirigente y orientadora de la sociedad, crecen en el período de transición al comunismo. Esto viene condicionado por el mayor volumen y complejidad de las tareas de la construcción comunista, que exigen un nivel más alto de la dirección política y organizativa. Viene condicionado también por el incremento de la actividad creadora de las masas, por la incorporación de nuevos millones de trabajadores a la dirección de los asuntos del estado y de la producción; por el nuevo impulso que adquiere la democracia socialista, por la elevación del papel de las organizaciones sociales y la ampliación de los derechos de las Repúblicas Federales y de las organizaciones locales; por la significación creciente de la teoría del comunismo científico y la necesidad de su desarrollo creador y su propaganda, por el fortalecimiento de la educación comunista de los trabajadores y por la lucha por superar los vestigios del pasado en la conciencia de los hombres.(43)

Al período de la construcción desplegada del comunismo corresponde una etapa nueva, más elevada, de desarrollo del propio Partido, de su labor política, ideológica y organizativa.

La construcción del comunismo tendrá también significación decisiva para el proceso de desarrollo ulterior de la revolución socialista en el mundo entero. "No mediante la guerra con otros países sino con el ejemplo de una organización más perfecta de la sociedad, con la expansión de las fuerzas productivas, con la creación de todas las condiciones para la felicidad y bienestar del hombre, es como las ideas del comunismo conquista los cerebros y las mentes de las masas populares". (44)

## CAPITULO CUARTO

### EL TRABAJO COMUNISTA

- I.- Ideas de los utopistas anteriores a la concepción Marxista del Trabajo Comunista.
- II.- Elaboración por Marx y Engels de los fundamentos de la teoría del Trabajo Comunista.
- III.- Lenin y el Trabajo Comunista.
- IV.- La educación Comunista.

## I.- IDEAS DE LOS UTOPISTAS ANTERIORES A LA CONCEPCION MARXISTA DEL TRABAJO COMUNISTA

Las doctrinas de los representantes del socialismo y el comunismo utópicos contienen excelentes hipótesis acerca de algunos rasgos del trabajo comunista, a las cuales llegaron como resultado de la crítica de la sociedad burguesa y en busca de su antípoda, de su contraposición ideal. Al fustigar el desprecio al trabajo y al parasitismo que reinaba entre las clases dominantes, llegaron a la idea del trabajo como deber honroso y universal, como una de las normas éticas-jurídicas fundamentales de la sociedad. La crítica de la visión del trabajo como medio de subsistencia les condujo a la idea del trabajo como necesidad interna y como placer estético. Del trabajo como necesidad interna y como obligación universal escribió ya T. Moro, el fundador del comunismo utópico. J. Bellers toma para su obra el siguiente epígrafe: "El vago debe vestir andrajos; el que no trabaja no come". Según el programa igualitario de Babeuf y de sus seguidores, expuesto por Buonarroti en la conjuración de los iguales. "nadie puede eludir el trabajo sin cometer un delito" T. Dézamy, siguiendo a Mabley y a Retif de la Bretonne, escribía en el Código de la Comunidad (1842): "El trabajo... sería una diversión si la compartieran todos. Las búsquedas, que no rebasaban aún la visión del trabajo como medio para ganarse la vida, partían de la idea del control del mismo con ayuda de normas jurídicas y morales hacia la idea de los diferentes tipos de alicientes morales y de la emulación en ellos basada. Los utopistas subrayan el valor de la opinión pública, de la transformación del trabajo en una causa de honor y de gloria.

Según Morelly, por ejemplo, la ambición resistiría en el deseo de superar a los demás en el espíritu de inventiva, la laboriosidad y la aplicación. Fourier discurre para todos ellos una jerarquía de títulos honoríficos y atribuye un papel especial a la emulación.

El estímulo moral como forma especial de recompensa no



coincide con el contenido del trabajo; por esta razón los utopistas -- buscaban móviles internos. Algunos de ellos confiaban en que la asimilación del deber moral y jurídico de trabajar daría el sentimiento de satisfacción. Las mentes más profundas fueron más allá a la idea de la emancipación del hombre respecto al poder de la riqueza material, de la subordinación a la división del trabajo. Campanella dice de los salarios: "No sirven ellos a las cosas, sin oque las cosas les sirven a ellos" (la Ciudad del Sol). Ya Tomás Moro escribió de la elección libre por cada uno de un "oficio", del cambio de ocupaciones. Campanella que había enunciado la idea de la educación de la juventud por el trabajo, y Dézamy, consideraban que la participación no tiende a acostumbrarles simplemente al trabajo sino a "poner de manifiesto las aficiones de cada uno", la elección de la ocupación favorita. Chernishevsky veía justamente la base de que "al hombre le agrada el trabajo" en el hecho de que casi todo lo hacen las máquinas y los hombres se limitan, principalmente, a manejarlas.

Las más valiosas son las ideas de algunos utopistas acerca del trabajo que no necesita de remuneración alguna por cuanto al mismo es la "recompensa suprema de la vida" Tomás Moro enunciaba la idea de utilizar el tiempo libre del trabajo en la producción material para la actividad científica y artística. Los salarios de Campanella "no admiten otro descanso más que aquél durante el cual adquieren nuevos conocimientos" No obstante, sólo se transforma en necesidad parte del trabajo: el trabajo en la producción material, si bien "proporciona placer" sigue siendo "un simple medio para ganarse la vida". Fourier, que proclamó la "atracción laboral" como el fin de todo el "Régimen societario" distinguía: 1) la atracción directa hacia el trabajo cuando los hombres se ven atraídos apasionadamente por el objeto mismo, por el género mismo de la actividad" 2) la "atracción indirecta", 3) la atracción divergente o deformada", la cual incluye motivos utilitarios. En la fase superior (armonismo) los hombres encuentran placer en la actividad misma, la cual hacen superflua la recompensa por el trabajo cumplido. La teoría del trabajo-juego, enunciado por Retif, junto a la idea de los cambios frecuen-

tes de ocupación desarrollada por Fourier, permitía concebir el trabajo como algo distinto a una carga impuesta o un sufrimiento voluntario. Pero el trabajo no será nunca un simple juego. Lo que distingue al trabajo comunista es que el placer que produce y su conveniencia dejarán de ser factores hostiles.

Morris ponía el acento en la posición estética hacia el trabajo. Horrorizado por el utilitarismo deshumanizador, por el culto al bienestar material dentro de la sociedad burguesa, confía en el papel salvador del arte, el cual se convertiría "en parte inseparable de cualquier trabajo" por analogía con el trabajo del artesano medieval que creó verdaderas obras de arte. En la sociedad utópica en él describe "cualquier trabajo" por analogía con el trabajo del artesano se ha convertido "en objeto de arte", "la recompensa de trabajo es alegría" de la creación. No obstante, Morris lo mismo que Chernishevski no consigue superar el naturalismo, por cuanto la actitud hacia el trabajo la deriva de la abstracta "aspiración natural de llegar a la perfección"... "cualquier trabajo que se haga" de cierto "instinto" o necesidad fisiológica del organismo humano.

La limitación de los utopistas se debe a su todo subjetivo, a la apelación a lo preferente, a lo que debe ser abstracto.

## II).-- ELABORACION POR MARX Y ENGELS DE LOS FUNDAMENTOS DE LA TEORIA DEL TRABAJO COMUNISTA.

Al crear la teoría del comunismo científico, Marx y Engels sometieron a revisión crítica la obra de los utopistas. Lo más valioso de Fourier lo veía Engels en la idea de que "el trabajo puede -- convertirse en lo que debe ser un placer" y también a la idea de la emulación. En el anti-duhring se hacen grandes elogios de las concepciones de Fourier y Owen acerca del trabajo como una actividad -- atractiva. Marx prestó atención particular a la crítica de la teoría del trabajo-juego, insistiendo en que el trabajo libre no es una diversión-- sino "una cosa endiabladamente seria, una tensión muy grande".

Los fundadores del Marxismo derivaban la actitud hacia el -- trabajo de sus condiciones sociales específicas, sobre la fase de la interpretación materialista de la historia. Marx y Engels superaron, también, definitivamente, el problema de la posición hacia el trabajo las "robinsonadas", el naturalismo antihistórico y el antropologismo.

En este sentido su fecunda elaboración crítica de las ideas de los utopistas se relacionaba con la revisión simultánea de los problemas de la filosofía clásica alemana, en particular del papel de la -- actividad del sujeto y de las formas concretas de la cultura. El trabajo no puede convertirse en la primera necesidad por la simple "ac -- ción" en la esfera del conocimiento, pues la actitud hacia el trabajo no se haya "encerrada" en ella, sin que forme una actitud social -- que hace falta transformarse.

En las obras de Marx-Engels correspondientes a 1844-1846 es posible advertir ya algunas alusiones a la teoría del trabajo comunista (entonces ya fué formulada la tesis de que el hombre es el -- "resultado de su propio trabajo").

En la ideología alemana el paso al trabajo comunista se interpreta como "transformación en iniciativa como desarrollo" de los individuos integrales, como transformación de la colectividad falsa y obligada en colectividad real y libre, como incorporación y asimilación universal mediante la actividad material y la cultural espiritual. En las obras de Marx correspondientes a los años 1850-1860, la teoría del trabajo comunista es desarrollada sobre las bases de sus investigaciones en economía política. El trabajo comunista se enfrenta a la división del trabajo que esclaviza al hombre, a su alineación. El progreso de la división técnica de las funciones productivas fué siempre y será inseparable del progreso de las fuerzas productivas. La división social del trabajo, por el contrario es históricamente pasajera, significa la fragmentación del hombre como sujeto de relaciones sociales y "... existe, lo mismo que la relación natural, fuera de los individuos"... Los individuos se hayan subordinados a la producción social, la cual a semejanza del destino, existe fuera de ellos.

El hombre no buscará una supuesta libertad fuera de la actividad y conseguirá que la afirmación de sí mismo se manifieste como "libertad real, la manifestación activa de la cual es el trabajo".

En fase del socialismo, cuando se forman las premisas del trabajo comunista en el sentido estricto, la producción material existe todavía en forma "de producción puramente material". En la fase del comunismo completo, el trabajo se convierte íntegramente y en todos sus aspectos en iniciativa, en producción del mundo de las cosas del hombre, dirigido directamente al desarrollo de sus capacidades creadoras.

El comunismo escribía Engeles es el reino del trabajo convertido en la propia recompensa ... Esto significa una modificación radical en el concepto de la riqueza. La medida de esta última será el tiempo libre. "El hecho de que la riqueza no sea otra cosa que el desarrollo completo de la dominación del hombre sobre las fuerzas de la naturaleza..."

Significa la superación, "supresión de la contradicción entre el tiempo libre y el tiempo ocupado", es decir, la función trabajo -- en el tiempo ocupado y del trabajo en el tiempo libre en una actividad única.

Mientras el propio trabajo no se haya convertido en necesidad, los placeres se encuentran "fuera del contenido verdadero de la vida de los hombres y en contradicción con él. . ."

El trabajo comunista por el contrario significa que "desaparece la base misma de toda esta contradicción entre el trabajo y el placer". La tesis de que "el trabajo dejará de ser un simple medio - para asegurarse la vida y se convertirá en la primera necesidad de la vida" significa una característica profunda de la sociedad comunista.

### III.-- LENIN Y EL TRABAJO COMUNISTA

En las obras de Lenin se han enfocado teóricamente los procesos reales de las transformaciones sociales y se plantean las tareas prácticas de la lucha por el triunfo del trabajo comunista. Lenin concebía atención principal a las cuestiones de la formación de los elementos del trabajo comunista, de la creación en las cuestiones de las premisas históricas del mismo. Así en el extremismo, enfermedad infantil del comunismo (1920) se señala el papel de las organizaciones sociales en la preparación del paso "a la destrucción de la división del trabajo entre los hombres a la educación de... hombres desarrollados y capacitados en todos los sentidos..." "Lenin no se limitó a argumentar la tesis de la necesidad de la educación laboral mediante las exigencias del nivel moderno de la técnica y la ciencia sino que planteaba una tarea práctica" "es necesario que la Unión de Juventudes Comunistas eduque a todos desde los años mozos, en el trabajo consciente y disciplinado" el trabajo de manera distinta a como lo miraban antes".

Ahora bien, hasta tanto el trabajo no se convierta en la primera necesidad de cada una de las condiciones propias del socialismo tiene una significación enorme los incentivos de carácter moral que no coinciden con el contenido de la actividad (tales como el carácter honroso del trabajo, la emulación socialista); en este tiempo corresponde un papel importante al interés material colectivo e individual, el Estado debe controlar de manera más severa el cumplimiento por todos los ciudadanos de la obligación de trabajar, debe comprobar que el trabajo es justamente retribuido, y el principio fundamental es: "el que no trabaja no come". . .

Este principio perderá su razón de ser cuando para todos se haga algo evidente que la vida sin trabajar carece de sentido, cuando sea superada la fuerza de las tradiciones de las costumbres del pequeño burgués.

Por esta razón, subrayaba Lenin, cuando se trata dentro del socialismo, sería más correcto hablar no del trabajo comunista, sino del trabajo socialista. . . , puesto que el primero "en el sentido más reducido y estricto de la palabra es el trabajo gratuito en beneficio de la sociedad, el trabajo realizado no para cumplir cierta carga, no para adquirir derecho a determinados productos, no con arreglo a normas establecidas por la Ley sino el trabajo voluntario, el trabajo no sujeto a normas, el trabajo que se da sin pensar en la remuneración, el trabajo que se hace por costumbre de laborar en bien de todos y siguiendo la actitud conciente (convertida en costumbre) hacia la necesidad de trabajar para el bien común; el trabajo como necesidad del urbanismo". (37)

#### IV.- LA EDUCACION COMUNISTA

La educación comunista es la formación planificada, dirigida a un fin y sistemática, de la personalidad desarrollada armónicamente y en todos sus aspectos: es una parte esencial de la teoría del comunismo científico.

Para edificar la sociedad comunista no es bastante con la creación de la correspondiente base material y técnica, sobre ella, de las relaciones sociales comunistas: se requiere también el desarrollo completo de la personalidad, la formación de la conciencia comunista de los hombres, la superación completa de los vestigios de la sociedad vieja en el terreno de la conciencia, de la psicología, de los usos y costumbres, la formación creadora de la capacidad, de las dotes y del talento.

Los socialistas utópicos que precedieron al comunismo científico, enunciaron diversas ideas que han entrado en la teoría marxista de la educación comunista. Ellos hablaron de la educación amplia de todo el pueblo. En su opinión, cada institución social, cada medida social, toda la sociedad en su conjunto, deben constituir una escuela de educación "considerando que la formación del carácter decía Oxen" se produce de día en día desde el momento del nacimiento y todavía antes, y luego en el curso de toda la vida, cada poblado, en todos sus sectores se convertirá en una escuela, donde median medidas combinadas, en todos sus miembros se forjará un carácter perfecto".

Los utopistas plantearon, y en parte resolvieron algunos problemas sobre la significación de los factores ideales de la educación, sobre el lugar que ésta ocupa en la moral y el arte. Fueron los primeros en hablar de la educación no religiosa. Ciertamente que la religión se conserva aún entre algunos utopistas, pero se reducía ya a la adoración de la "naturaleza divina" (Tomás Moro), ya a la adoración de



la armonía (Charles Fourier).

Los utopistas consideraban que la educación debe ser libre - sin verse sometida a ninguna coacción interior y exterior; adoptaban una actitud crítica hacia la moral burguesa, a la que consideraban -- como un recurso destinado a encadenar la actividad del pueblo. - - - Según Fourier la moral basada en la coacción es tan falsa y perjudicial para la educación como la religión la educación de la época de la civilización por cuanto se basa en la moral, aplasta todos los sentimientos y pasiones del hombre mientras en la educación del "régimen de la armonía conduce al vuelo de las pasiones y prescindiría de los principios de la moral que serán observados por la fuerza de la costumbre.

Según Fourier "Las buenas costumbres reinarán únicamente - en virtud de un acuerdo unánime, sin intervención de la moral y de las leyes, sin castigos. Pero entre las personas del régimen de la armonía en buen tono arrastrará el trabajo productivo". . .

Los utopistas miraban con gran cautela el arte, el cual es . negado como fuente de distracción de placer puramente estético. Unicamente acepta como medio para la enseñanza de un trabajo productivo. Bien es cierto que Fourier atribuía gran significación a la educación estética en la sociedad del futuro considerando que la ópera - y el teatro contribuirían a desarrollar la pasión por la emulación. - - Fourier suponía que en el régimen de la armonía cada falange dispondría de su teatro de aficionados, uno de los méritos más importantes de los utopistas es que no se limitaron a la búsqueda de motivos morales, equipos y estéticos de la actividad laboral sino que - - vieron en esta misma el motivo determinante de la conducta del - - hombre en todas las esferas. De este modo por primera vez, enuncian la idea de la autoeducación del pueblo, de la educación que se realiza en el proceso del trabajo creador. Casi todos los socialistas -- utópicos encuentran la idea de la combinación de la enseñanza con - el trabajo.

Partiendo de esta tesis, los utopistas defendían la idea del desarrollo completo del hombre como condición principal de la educación comunista. "En los tiempos decía Owen en que exigía caracteres desprovistos de integridad... Ha llegado al período en que los éxitos del saber exigen la creación... del hombre y mujeres racionales y desarrollados en todos los aspectos". La educación basada en el trabajo es la formación fundamental de la personalidad armónicamente desarrollada en todos los sentidos. El trabajo como condición de la educación libre de los individuos asegura, en opinión de la educación de los utopistas, la formación de personas integrales y ampliamente desarrolladas. Dentro del régimen de la armonía, dice Fourier. "La educación debe ser compleja e integral: compleja porque forma a un mismo tiempo el cuerpo y el alma; integral porque abarca a todas las partes del cuerpo y del espíritu, llevando la perfección desde todos los puntos de vista... "Sin embargo, al afirmar que los hombres son producto de las circunstancias de la educación, olvidan; según indicaba Marx, en la tercera tesis sobre Fouerbach, que las propias circunstancias son modificadas por los hombres. En opinión de los utopistas, el camino para la educación de los hombres nuevos. Más para educar a los hombres hay que modificar las condiciones de su vida, crear un nuevo medio social.

Las bases científicas de la teoría de la educación comunista fueron elaboradas por Marx, Engeles y Lenin. Los clásicos del Marxismo-Leninismo revelaron la naturaleza social de la educación y su carácter histórico de clase, relacionaron la educación de los hombres con la reestructuración de las relaciones sociales, con el papel activo de los hombres en esta reorganización de la cual son creadores. Sólo como el resultado de la actividad histórico-social, laboral, el hombre se forma así mismo con todas sus cualidades humanas asimila la cultura material y espiritual, desarrolla su capacidad activa. "La coincidencia de la modificación de las circunstancias y de la actividad humana puede considerarse y ser racionalmente comprendida sólo como práctica revolucionaria" (46)

Los clásicos del marxismo-leninismo señalaron que en el proceso de la práctica de las relaciones sociales tiene lugar a la autoeducación del hombre, la formación de su esencia social-reivindicatoria y puede el educador ser educado. Marx y Engels subrayan que la esencia de la educación comunista no consiste en la invención a la ma-nera de los utopistas de la nueva forma de oposición a la masa de los educadores colocados por encima de ella, sino en despojarse de todas las viejas "infamias". En esta depuración creadora consiste la educación comunista, comprendida como coincidencia de la modifica-ción de las circunstancias en los hombres, y de la modificación de éstos por sí mismos.

Marx y Engels argumentaron el principio fundamental de la educación de los hombres de la sociedad comunista: la combinación de la enseñanza con el trabajo. En la nueva sociedad, escribía Marx, "cada adulto debe someterse a la ley general de la naturaleza: para comer debe trabajar y trabajar no sólo con la cabeza, sino también con las manos. El trabajo productivo de los hombres de la sociedad sin clase se completará con una amplia instrucción politécnica, la esencia de la cual consistirá en "dar a conocer los principios funda-mentales de todos los procesos de la producción y los hábitos funda-mentales de manejo de los instrumentos más sencillos de todos los oficios. La enseñanza politécnica contribuye a superar el divorcio proprio de la sociedad de explotación, entre el trabajo intelectual y el manual. A consecuencia, y su trabajo, antes forzoso y mecánico, se hace libre, creador. La instrucción politécnica, combinada con el trabajo productivo, era para Marx no sólo un medio para la elevación de la producción social, sino también "el único método que permite producir a los hombres plenamente desarrollados".

La combinación del trabajo productivo y del desarrollo espiritual y físico con la enseñanza politécnica, la transformación del trabajo en la primera necesidad de la vida, es la vía a seguir para la educación de hombres nuevos, desarrollados plena e integralmente. Sin tener preocupaciones por cuestiones pequeñas, los miembros de la

sociedad comunista podrán dominar por completo las riquezas de la cultura y afirmarse como personalidades en la actividad, en la creación, venciendo la contradicción entre el tiempo ocupado y el tiempo libre.

La teoría de Marx y Engels sobre la educación comunista fue desarrollada por Lenin en las nuevas condiciones históricas. La construcción de la sociedad comunista, escribía, llevará "a la destrucción de la división del trabajo entre los hombres, a la educación, aprendizaje y capacitación de hombres plenamente desarrollados y plenamente preparados, de hombres que sabrán hacerlo todo. El comunismo va hacia ello, debe ir y llegará. . . (47)

Lenin concretó y dió nuevo impulso al principio marxista de la combinación de la enseñanza con el trabajo, consideraba que es imposible imaginarse el ideal de la sociedad futura sin la combinación de la enseñanza con el trabajo productivo de las generaciones jóvenes; ni la enseñanza ni la instrucción del trabajo productivo, y tampoco el trabajo sin enseñanza en instrucción paralela podían ser como un papel importante en la educación de la personalidad plenamente desarrollada corresponde a la escuela.

Esta debe pertrechar a la joven generación con conocimientos auténticamente científicos sobre la naturaleza y la sociedad, proporcionándoles la concepción materialista revolucionaria del mundo. Para ser constructores de la sociedad comunista los jóvenes deben estudiar sin descanso, dominar los conocimientos de la humanidad a lo largo del desenvolvimiento histórico. En la relación íntima con la instrucción Lenin consideraba necesario mantener la educación de los jóvenes en el espíritu de la moral comunista. Lenin escribió que hay que educar a "todos, desde los años jóvenes, en el trabajo consciente y disciplinado", en el espíritu de la organización comunista, de la subordinación de los intereses, que es lo que interesa a la colectividad.

La educación comunista se basa en los principios del humanismo, de la fraternidad y de la ayuda mutua. Por esta razón el patriotismo y el internacionalismo incluyen orgánicamente la solidaridad proletaria con los trabajadores de todos los países. La educación del internacionalismo proletario, del patriotismo socialista exige una lucha tenaz contra la ideología reaccionaria del nacionalismo bugués del racismo y del cosmopolitismo.

Parte integrante de la educación comunista en la educación atea que se lleva a cabo en la U.R.S.S. después del triunfo de la revolución socialista. La emancipación de las fuerzas espirituales humanas, de los prejuicios religiosos, proporciona al individuo un espíritu irreconciliable hacia el misticismo y las supersticiones de todo género.

La moral comunista ha hecho suyas las normas fundamentales de la moral humana que las masas populares elaboraron en el transcurso de milenios, a lo largo del proceso de la actividad laboral de la sociedad en la lucha contra el mal social y los vicios morales. Estas normas simples de la moral y la justicia, que bajo la dominación de los explotadores eran deformadas o pisoteadas sin miramiento, son convertidas por el comunismo en normas inalterables de la vida, lo mismo en cuanto a las relaciones entre los individuos como a las relaciones entre los pueblos" (40). En el programa del P. C. de la U.R.S.S. queda formulado el Código Moral de los constructores del comunismo, el cual incluye los principios más importantes que se convierten en costumbres dentro de la conducta de los hombres, tanto en la vida social como en la personal. La asimilación de los principios del Código Moral, su transformación en norma de conducta es necesidad orgánica de cada persona, tal es la tarea de la educación comunista.

Un aspecto muy importante de la educación comunista es la educación estética y armónica de la personalidad, la cual deberá poseer un espíritu de creación, ser capaz de comprender y estimar lo bello en la vida y en el arte, con lo cual se enriquece la vida

espiritual del hombre, el individuo desarrollado estéticamente es capaz de conocer los placeres de lo bello, de crear según las leyes de la belleza. Condición indispensable de la educación comunista, es la educación física como premisa del desarrollo armónico del hombre. El partido coloca en el centro de la labor educativa a la altura que exigen el nivel actual de la técnica y el estado de los conocimientos científicos". Lenin subraya aquí la necesidad, tanto de unir el trabajo productivo y la enseñanza, como de combinar la enseñanza y la instrucción con el trabajo productivo.

La educación de la actitud nueva, comunista, hacia el trabajo es una tarea de una dificultad excepcional según demuestra la experiencia de la construcción del comunismo en la U.R.S.S., la tarea de la modificación radical de los puntos de vista sobre el trabajo no puede ser cumplida por completo en el período de transición del capitalismo al socialismo.

El trabajo creador y libre es la base para la formación de hombre nuevo, ampliamente desarrollado, la escuela de educación del colectivismo de la ayuda mutua y de la disciplina.

En el trabajo se forma la concepción comunista, del mundo y del carácter del hombre, la nueva actitud de la persona hacia la sociedad, la conciencia profunda del deber social; en el trabajo se revela la capacidad y el talento de las personas. La actitud hacia el trabajo se convierte en medida de las cualidades morales del miembro de la sociedad socialista. La actitud comunista hacia el trabajo surge cuando el hombre cumple su misión no sólo para satisfacer sus necesidades personales, sino en bien de la sociedad, pensando en el bien común. "El comunismo, escribía Lenin empieza allí donde aparece el trabajo abnegado que solicitaba de los simples obreros por aumentar la productividad del trabajo... la preocupación por los intereses de toda la sociedad".

Premisa primordial de la educación comunista de las masas -

es la organización racional de la vida diaria y del adulto, la utilización por cada trabajador de su tiempo libre, que en medida creciente se convierte en norma para juzgar la riqueza de la sociedad, es -- condición de la formación del hombre ampliamente desarrollado.

El pleno subrayó que el problema de la educación del hombre nuevo guarda relación íntima con la lucha contra la ideología -- burguesa, contra los vestigios del pasado en la ideología burguesa; -- contra los vestigios del pasado en la conciencia de los hombres, señã ñando las vías concretas para el perfeccionamiento de la organización, de los métodos y formas de dirección por el partido de la labor -- ideológica e indicando la necesidad de desarrollar el estilo leninista -- del trabajo de educación ideológica, estilo que comprende una gran fidelidad a los principios y a las ideas del comunismo y un espíritu irreductible hacia la ideología enemiga, todo lo cual caracteriza la -- aplicación creadora de la teoría revolucionaria. (49)

## CAPITULO QUINTO

### EL CONTENIDO SOCIAL Y MARXISTA DEL ARTICULO 123 CONTEMPLADO A TRAVES DE LA TEORIA INTEGRAL

- I.- Aspectos Marxistas del artículo 123.
- II.- La Teoría Integral del Maestro Trueba Urbina como instrumento de interpretación del Artículo 123.



## 1.- ASPECTOS MARXISTAS DEL ARTICULO 123.

La comprensión del derecho como una superestructura ideológica que se interinfluye con la estructura económica es una de las aportaciones marxistas que se ve en este capítulo. El fenómeno de la lucha de clases que en el artículo 123 se recoge, provoca la creación de un orden normativo que se convierte en instrumento de combate de la clase obrera para recuperar lo que por la explotación de que es objeto por parte de los capitalistas ha perdido, la plusvalía. El capital no paga a sus asalariados todo lo que producen, sino apenas lo suficiente para cubrir sus necesidades más apremiantes y continuarlo explotando en el fenómeno de la producción capitalista, enajenante de la persona humana.

La superestructura ideológica es propia de toda sociedad evolucionada, la parte jurídico-política se asegura por medio de un conjunto de normas aplicadas por serie de aparatos institucionales que tienden a mantener un sistema de producción dado. He aquí el papel del derecho y del estado según la teoría marxista, que en este capítulo desarrollaremos.

El aspecto referido al derecho, la dialéctica marxista presenta tres doctrinas fundamentales. La primera es la que el derecho constituye la superestructura de una base económica. Arriba hemos citado el pensamiento de Marx al respecto, cuando postula que tanto las relaciones jurídicas como las formas estatales no se pueden explicar por sí mismas sin que surjan a partir de las condiciones materiales de existencia. Cuando cambia el sistema de producción trae consigo la modificación de la inmensa estructura jurídico-política.

Aparentemente pudiera pensarse que el contenido del derecho se haya determinado exclusivamente por procesos económicos. No obstante, en una carta de Federico Engels a J. Bloch encontramos la siguiente consideración: La situación económica es la base, pero son -

varios los elementos de la superestructura... influye en muchos casos el curso de la lucha histórica. (50) Engels admitió que el derecho es uno de los factores que pueden ejercer influencia en la base económica. En el mismo sentido se expresan muchos autores marxistas, -- ello no significa de ninguna manera un abandono de la postura de la dialéctica marxista. Se sigue admitiendo que el factor preponderante y definitivo en última instancia lo es el sistema económico, se -- acepta que no es la causa única del desenvolvimiento histórico y que también el derecho como otros componentes de la superestructura -- ideológica determina el desarrollo de la historia.

Otro aspecto fundamental que constituye la segunda doctrina de la teoría marxista del derecho es la de consideración con un carácter clasista. Todos los sistemas jurídicos han tenido su origen en el intento de la clase gobernante de mantenerse en el poder, instrumento para oprimir a las otras clases. Por medio de un ordenamiento normativo la clase dominante da la sanción formal a la explotación de que se hace objeto al proletariado. El pensamiento marxista en este sentido llega al extremo de considerar que aún después del triunfo de la revolución proletaria el derecho permanece en su papel de instrumento de clase, sólo que ahora al servicio de los antiguamente oprimidos, en tanto no se arribe a la sociedad sin clases en la que el derecho y el Estado desaparecerán como instrumentos de presión para convertirse en meros órganos administradores.

La desaparición del derecho en una sociedad comunista es -- la tercera doctrina importante en la filosofía jurídica marxista. En la evolución histórica de la humanidad hacia formas de vida superiores, el derecho y el estado se hacen superfluos al convertirse en auténticos representantes de las inquietudes sociales. En la sociedad comunista ya no se requerirá un instrumento para oprimir a una clase su -- puesto que éstas ya no existirán.

De las tres doctrinas fundamentales de la teoría marxista -- del derecho, conocemos otro aspecto trascendental, el doble papel --

que juega el derecho y el estado, por un lado como instrumento de dominación y por otro como órgano administrador.

Las normas jurídicas estatales presentan las siguientes características: son generales, es decir se oponen a las normas individuales en el sentido de que no se refiere a un caso o persona determinados, abstractas que se han constituido por conceptos que se han desprendido de la realidad concreta, haciéndose autónomas formales en contraposición a materiales, carentes de un contenido concreto, y, por último se encuentran autodeterminados los procesos de creación o modificación de sus normas.

Estas características de las normas tienen por objeto asegurar en primer lugar a la postura de las clases dominantes para la acumulación del capital, y luego preveer sus propias modificaciones a fin de que las concesiones no afecten a la totalidad del sistema. Engels afirmaba que el derecho no sólo debe corresponder, a una situación económica determinada y ser su expresión coherente en sí misma, que no se niegue por contradicciones internas.

Desde un punto de vista externo podemos estudiar las referencias económicas y sociológicas, la lucha de clases, etc., por una parte, y el derecho y el estado por otra. Analizar las relaciones entre la base y la superestructura, estructura política estatal y su utilidad como forma particular de represión de la clase que se haya en el poder, este análisis externo se conjuga con la estructuración interna, según la cual el poder que se institucionaliza en el aspecto tiene utilidad como instrumento normativo.

En conclusión, desde un punto de vista interno, el Estado representa el orden normativo de las reglas o instituciones jurídicas en conjunto, desde el punto de vista externo, el estado es la fuerza de represión que mediante las reglas o instituciones jurídicas tiene la explotación de clase. Esta es la cualidad del derecho y del estado identificados histórica, genética y específicamente. Estado organización

y Estado instrumento de represión.

## ASPECTOS MARXISTAS DEL ARTICULO 123

El artículo 123 recoge en sus disposiciones la teoría de la lucha de clases puesto que enfrenta a los dos factores de la producción, el capital y el trabajo.

Las normas del artículo 123 sólo crean derechos para la clase obrera, protegiendo al trabajo, mejorando las condiciones en que éste se produzca, y reivindicando a los trabajadores, para poder alcanzar la socialización del capital. El proletariado constituye la única clase revolucionaria, quizá en determinadas circunstancias la pequeña burguesía se torna revolucionaria, pero esto sólo puede suceder cuando su tránsito hacia la clase proletaria sea inminente.

La teoría del valor también se encuentra recogida en el derecho del trabajo mexicano. Supuesto que la teoría del valor establece la división social del trabajo en que los productores crean diversas mercancías se equiparan a través del cambio, el artículo 123 lo regula en el sentido de que no sólo protege al trabajo económico, sino al trabajo en general.

En la limitación de la jornada del trabajo, la institución del salario mínimo, la repartición de utilidades; el derecho del trabajo pretende reintegrar a los obreros algo de lo que han dejado de percibir en calidad de plusvalía. Marx explicó y estableció la tarea de la plusvalía así: El productor compra la fuerza del trabajo, el trabajador produce en menos de la jornada lo que el capitalista le paga, todo el resto de la jornada está produciendo algo que no le es retribuido y que conocemos como plusvalía.

\* En el derecho social mexicano se condena a la propiedad privada ya que algún día se llegará a la sociedad de los bienes de

producción, en el futuro podrá hacerse una realidad el humanismo -- marxista, cuando el bien propio se haga extensivo por medio de la seguridad colectiva y la justicia social (51).

#### TEORIA INTEGRAL DE TRUEBA URBINA.

Teniendo como base el artículo 123 el Maestro Alberto -- Trueba Urbina ha elaborado su teoría integral del derecho del trabajo, en ella se redescubre el pensamiento de los constituyentes de -- 1917 en toda su grandiosidad, desconocida antes y desarrollada ahora por la mayoría de los juslaboristas. El profundo contenido socialista -- y los aspectos tutelares pero principalmente los reivindicadores.

La teoría integral afirma el Maestro Trueba Urbina en el -- nuevo derecho del trabajo, encuentra la naturaleza social de los orde namientos laborales en la interpretación económica de la historia que se asienta en el artículo 123 y el carácter proteccionista de sus normas hacia todos los que desempeñen cualquier trabajo, así como también su tendencia reivindicatoria para equilibrar socialmente a la clase obrera. (52)

#### LA LABOR SOCIALISTA DEL CONSTITUYENTE DE 1917.

En el constituyente de 1917 se presentó el proyecto del ar tículo 5o. que se refería a la libertad del trabajo. En este nuevo artículo se recogía no sólo el pensamiento de la Constitución de 1857 de la cual se reproducía en gran parte el texto, sino que proponía -- principalmente, radicalmente nuevos medios de protección al obrero -- entre los cuales se incluía la jornada máxima de ocho horas, la prohibición del trabajo nocturno industrial para mujeres y niños, el descanso semanal, así como la disposición que establecía que el contrato de trabajo no podría exceder de un año de perjuicio del trabajador. (53)

En el proyecto se consignaban también principios determinantes en la lucha obrerista por su reivindicación, al derecho de asociación profesional y el de huelga y la fijación de un salario igual para mejor trabajo. En el congreso se encontró una gran oposición a las nuevas tendencias, se aducía que los nuevos preceptos laborales eran de tipo reglamentario y que de ninguna manera deberían verse incluidos en la forma fundamental.

Pero entre los diputados constituyentes surgió una doctrina que iba en contra de las corrientes tradicionales en materia de constituciones. El general Heriberto Jara pronunció una combativa cátedra de derecho constitucional al manifestarse por un nuevo tipo de norma fundamental en la que se consagrasen los derechos de las clases económicamente débiles superior en este sentido a todas las constituciones hasta entonces conocidas que se limitaban a consagrar los derechos individuales y las normas organizativas del Estado, sin hacer referencia todavía a las garantías sociales.

Las mejores fuentes sociales de nuestro derecho del trabajo se pueden encontrar en el Diario de los Debates, es allí, afirma nuestro Maestro Trueba Urbina, es donde encontramos el punto de partida de la Teoría Integral. En sus sesiones también a favor de una legislación obrera constitucional se pronunciaron el joven obrero yucateco Héctor Victoria, el diputado Pastrana Jaimes, Alfonso Cravioto y la gran intervención del diputado José N. Macías en el cual invoca el pensamiento de Carlos Marx. El diputado Macías hizo referencia también a la huelga como derecho social económico, se manifestó por la necesidad de lograr una compensación justa para el obrero; condenó a la explotación, si bien hizo notar que sólo podría ser objeto de regulación laboral el trabajo económico, tesis que como hemos visto no fué recogida por el artículo 123 sino que éste protege a todo tipo de trabajo, aún el que se presta fuera de la producción de los derechos obreros utilizando como armas la asociación profesional y el derecho de huelga.

El proyecto sólo protegía el trabajo económico pero en el dictámen que presentó la Comisión de la Constitución se hacía extensivo a todo tipo de trabajo, el pensamiento del dictámen que finalmente fue aprobado en el que recoge la teoría integral al extender su aplicación a los contratos de prestación de servicios, aún en las profesiones laborales.

## OBJETO DE LA TEORIA INTEGRAL

La teoría integral descubre lo que tiene de propio, nuestro derecho mexicano del trabajo en toda su amplitud y proyección social. El Derecho del Trabajo es un ordenamiento de clase, consagra solamente derechos para una de las partes participantes en el fenómeno de la producción; para los trabajadores, es derecho social porque contempla a la clase obrera en función de una categoría económica y le confiere derechos con una tendencia de integración.

## LA TEORIA REVOLUCIONARIA DE LA TEORIA INTEGRAL.

Al comprender el derecho del trabajo como parte integrante del Derecho Social en su papel tutelar, dignificador y reivindicador, estimulando la asociación profesional y la huelga en su papel de formas de lucha obrera para alcanzar la justicia social con la socialización del artículo 123 que la teoría integral recoge y explica en el mismo texto:

I.- Derecho del Trabajo proteccionista de todo el que presta un trabajo a otro, con independencia de que sea en la producción económica.

II.- Derecho del Trabajo reivindicatorio, ésta es la parte del derecho social que tiende a transformar las estructuras económicas mediante la puesta en práctica de los derechos reivindicadores que socia

lizarán los medios de producción.

III.- Derecho Administrativo del Trabajo que se encuentra - constituido por una serie de reglamentos laborales que tienden a que se apliquen efectivamente las disposiciones laborales en beneficio del - trabajador.

IV.- Derecho Procesal del Trabajo, como norma adjetiva - - ejerce una función tanto tutelar como reivindicadora, llegando incluso a autorizar que se entregue la empresa a los trabajadores; cuando el patrón que no cumpla con el artículo 123, ya que el derecho procesal social no puede encontrarse limitado por los principios de la - - constitución burguesa en su aspecto político que sostiene la propie--dad privada, y ésta no puede encontrarse por encima de las disposi--ciones de orden social que son la parte más trascendental de la constitución. (54)

La aplicación de los principios de la Teoría Integral para la protección y reivindicación de la clase obrera mediante la socializa--ción del capital y de los medios de producción, los aspectos marxistas consagrados en el artículo 123 y sus característifas reivindicatorias le dan un contenido revolucionario que no tiene ningún estatuto la--boral del mundo. (55)

## LA TEORIA INTEGRAL EN EL ESTADO DE DERECHO SOCIAL.

La Teoría Integral en el Derecho Social, determina las fun--ciones de éste en la relación de los ordenamientos laborales, y las --relaciones entre los factores de la producción por una parte y los --intervinientes en cualquier tipo de actividades laborales.

La teoría integral puede conceptuarse también, afirma nues--tro maestro Trueba Urbina, como una recopilación de las luchas pro--letarias en México, desde los primeros brotes de descontento e incon



formidad en Río Blanco y Cananea hasta la constitución político social de 1917 pasando por la apasionada defensa realizada durante las sesiones del Congreso Constituyente, de las normas reglamentarias del trabajo, por parte de los llamados jacobinos que pretendían que tales normas se viesan incluidas en la Constitución. La Teoría Integral afirma también el constante enfrentamiento de los textos de la constitución política y de la constitución social con prevalencia de la primera por encontrarse apoyada por el poder político en tanto la Constitución sólo encuentra su fuerza en el apoyo que la clase obrera le otorga. Sin embargo, cuando la clase obrera se decida a poner en práctica los derechos reivindicatorios que el derecho del trabajo consagra, la constitución social prevalecerá sobre la política y arribaremos a un estado en que se haya liquidado el régimen de explotación del hombre. (56)

Cuando afirmásemos que el derecho del trabajo protege a todo aquél que preste un trabajo subordinado a otro, estamos conociendo en toda su amplitud nuestra legislación laboral. La Teoría Integral afirma la proletarización de todos los trabajadores sea cual sea su actividad aún cuando se manifiesta fuera de la producción económica.

La Teoría Integral da a conocer el artículo 123 en todos los aspectos, muchos de ellos desconocidos o soslayados por los juristas laboristas. En su aspecto tutelar y proteccionista en el cual coincide con las otras legislaciones del trabajo del mundo y en su aspecto reivindicador privativo del derecho del trabajo mexicano. La reivindicación obrera consagrada en el artículo 123 protege la revolución proletaria para lograr la equiparación de las clases económicas y política mente débiles con aquellas por detentar el control político y a través de él, el control de los medios de producción que las han mantenido sojuzgadas.

Las Leyes del trabajo protegen no sólo su aspecto sustantivo sino también su aspecto adjetivo o procesal ya que las Juntas de

Conciliación y Arbitraje, y más aún la Suprema Corte de Justicia se encuentran obligadas a suplir la deficiencia de la queja del obrero.

El proceso laboral debe ser atendido también en su aspecto reivindicador. La teoría integral debe entenderse en suma como fuerza dialéctica de la revolución proletaria para transformar la estructura económica y política por la puesta en práctica de los preceptos del Derecho Mexicano del Trabajo. (57)

## LAS DOS CARAS DE LA TEORIA INTEGRAL

La Teoría Integral es posible contemplarla en dos aspectos - que coinciden con las partes visibles e invisibles del artículo 123 o - sea, con la parte proteccionista y con la parte reivindicatoria del - - Derecho Mexicano del Trabajo.

## TEORIA PROTECCIONISTA DEL ARTICULO 123

La parte proteccionista del artículo 123 se encuentra en su lado visible, son todas las disposiciones tutelares del derecho del trabajo y de la seguridad social tendientes a compensar las diferencias - existentes entre los trabajadores y los empresarios. Sus beneficios se - expanden a todo tipo de trabajo inclusive al realizado en las ya llamadas profesiones liberales. La mayoría de los profesores y tratadistas conciben el derecho laboral como protector solamente del trabajo subordinado, pero ya hemos visto como en el dictámen de la comisión de la Constitución en el congreso 1916-1917 se amplía la tutela del ordenamiento laboral hacia todo aquél que desempeñe una actividad - que pudiera catalogarse como trabajo, independientemente de que fue ra posible enmarcarlo dentro del ramo de la producción económica.

El derecho del trabajo es estatuto protector de los trabajadores: instrumento de lucha de clase en manos de todo aquél que -

presta un servicio personal a otro. La doctrina de la teoría integral es valedera no solamente para las relaciones individuales de trabajo, sino que también puede aplicarse a las relaciones colectivas en su lucha por la nivelación de los trabajadores con los capitalistas porque el derecho laboral debe entenderse como una lucha de clases permanentemente.

## TEORIA REIVINDICATORIA DEL ARTICULO 123

El otro aspecto del artículo 123 corresponde a su cara invisible, éste puede desprenderse del estudio del texto y del espíritu -- que campea a lo largo de todo el artículo. Es el que se refiere al aspecto de la reivindicación de los trabajadores por la socialización -- progresiva de los medios de producción y el capital. Para efectuar la reivindicación el obrero puede echar mano de las armas que el derecho mexicano del trabajo le otorga en su aspecto revolucionario reivindicador y el derecho de asociación profesional; no debemos descartar también el importante papel de reparto de utilidades en función de medio para recuperar algo de lo que el obrero pierde por la plus valía.

En el mensaje laboral y social del artículo 123 se afirma -- "nos satisface cumplir con un deber como éste, aunque estamos convencidos de nuestra insuficiencia porque esperamos que la ilustración de ésta H. Asamblea perfeccionará magistralmente el proyecto y consignará atinadamente en la Constitución Política de la República, las bases para la legislación del trabajo, que ha de reivindicar los derechos del proletariado y asegurar el porvenir de nuestra patria". (58)

Por normas reivindicatorias debemos entender aquellas que -- tienden a recuperar en beneficio del trabajador lo que en justicia le corresponde por la explotación de que es objeto en el campo de la producción económica.

## EL DERECHO DEL TRABAJO EN FUNCION DE JUSTICIA SOCIAL

En nuestro derecho del trabajo podemos encontrar dos conceptos en torno a la justicia social, uno es el que se deriva del análisis de los textos del artículo 123, otro es el que se encuentra consagrado en la nueva Ley Federal del Trabajo. En el primero encontramos la justicia social en sus características reivindicatorias y su función revolucionaria. El concepto de justicia social que derivamos del texto de la nueva Ley es más restringido.

En el artículo 2o. la nueva Ley expresa: "Las normas de trabajo tienden a conseguir el equilibrio y la justicia social en las relaciones entre el trabajador y el patrón (59). En el artículo 3o. dice: el trabajo es un derecho y un deber social. No es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud, y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia". Continúa en el mismo artículo la declaración doctrinaria de la nueva ley: no podrán establecerse distinciones entre los trabajadores por motivo de raza, sexo, edad, credo religioso, doctrina política o condición social". (60)

En la nueva ley encontramos un concepto burgués del derecho del trabajo entendiéndolo sólo como un ordenamiento equilibrador. El derecho del trabajo que se desprende del artículo 123 no sólo se propone dignificar al trabajador sino reparar las injusticias de que ha sido objeto por la explotación por medio de una justicia social reivindicatoria que socialice los medios de producción. (61)

## REALIZACION DE LA TEORIA INTEGRAL.

En el artículo 123 se encuentra consignado también el derecho del proletariado a la revolución. Un derecho que solo la clase obrera podrá ejercitar llevando a la práctica los derechos reivindicato-

rios que ya le concede nuestro ordenamiento laboral, tales como: la asociación profesional, el derecho de huelga, y en cierto sentido el derecho a la participación en las utilidades de las empresas.

El artículo 123 no es el derecho de una burguesía, es Derecho Social. Es el ordenamiento de un grupo considerado como categoría económica. Es cierto que el encargado de aplicar este ordenamiento laboral es un estado burgués, pero también contra él se levanta la teoría integral haciendo conciencia en la clase obrera para que ejerzan sus derechos reivindicatorios. La Teoría Integral es pues fuerza dialéctica de la revolución proletaria hasta convertirse en instrumento de redención de los trabajadores materializándose en la socialización del capital. (62)

## CAPITULO SEXTO

### LA CIENCIA MARXISTA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA Y LA ADMINISTRACION SOCIAL

- I.— La Ciencia Burguesa de la Administración Pública.
- II.— La Ciencia Marxista en la Administración Pública.
- III.— Las divergencias políticas y sociales entre la Administración Pública y la Administración Social.
- IV.— La subordinación de la Administración Social a la Administración Pública.

## I.- LA CIENCIA BURGUESA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

La doctrina tradicional del Estado, específicamente de la administración Pública, basada en la distinción entre derecho privado y derecho público, identifica al Estado y al derecho en la ciencia jurídica burguesa. Hans Kelsen se plantea la cuestión de si el Estado es una entidad real (sociológica) o una entidad jurídica, llegando a la conclusión de que no hay concepto sociológico del Estado diferente del concepto jurídico, por lo que puede describirse la "realidad social" sin usar el término Estado, admitiendo que es sujeto de derecho privado y sujeto de derecho público. (63)

El jefe de la escuela vienesa es muy explícito con respecto a la validez del orden jurídico, ya sea que éste sea cambiado en la forma prescrita por la Constitución o por la revolución o el golpe de estado y precisa:

"Una revolución triunfante o un golpe de Estado coronado por el éxito no destruyen la identidad del orden jurídico cambiado por ellos. El orden establecido por la revolución o el golpe de Estado tiene que considerarse como una modificación del viejo orden, no como un orden nuevo, si éste es válido para el mismo territorio. El gobierno llevado al poder permanente por una revolución o "coup d'état", es, de acuerdo con el derecho internacional las revoluciones victoriosas o los golpes de Estado si tienen éxito deben interpretarse como procedimiento, por lo que puede cambiarse un orden jurídico nacional. A la luz del derecho internacional ambos hechos son creadores del derecho. Una vez más, "ex injuria jus oritur"; y en esta hipótesis el principio de la efectividad es también aplicado". (64)

La teoría burguesa del derecho y del Estado admite la posibilidad de cambios estructurales por medio de la revolución pacífica o el golpe de Estado, modificándose así el orden jurídico, o se mo-

difique revolucionariamente por el propio Jefe del Poder Público.

La Administración Pública es el ente visible del Estado por medio del cual ejerce sus funciones, por lo que tanto la crisis de éste como del propio derecho se advierten a través de la conducta de los administradores públicos. Desde los orígenes más remotos del Estado y del derecho, hasta nuestros días, se advierte la subsistencia de esa condición jurídica de modo incommovible, aunque el Estado y el derecho burgueses han pasado por distintas etapas de crisis e inclusive de progreso. Frente a la necesidad de cambios de estructuras, en este siglo han hablado sobre la crisis del derecho, la evolución y el progreso del mismo, entre otros ilustres juristas, Georges Ripert, Giuseppe Capagrassi, Adolfo Rava, Giacomo Delitala, Arturo Carlo Jemolo, Giorgio Valladore Pallierie, Piero Calamandrei y Francisco Carnelutti, que se refirió a la muerte del derecho, pero advirtiendo que el derecho (burgués) todavía no ha muerto, aunque le diagnosticó una fiebre que lo consume. (65)

Ciertamente, la crisis aflora en todo el mundo después de la Primera Guerra Mundial, la cual originó la racionalización del poder público, como enseña Mirkine-Guetxévich, pero hasta hoy los juristas siguen viviendo a la sombra de la ciencia burguesa, con grandes inquietudes en la lucha contra la fuerza proletaria, tratando de encontrar fórmulas de paz hasta llegar a mencionar la creación de un derecho social nuevo en oposición al individualismo (Duguít), pero ni así han roto su vinculación al régimen de producción capitalista originario del derecho burgués que constituye la superestructura.

Los juristas burgueses de todos los tiempos tienen ideas incommovibles en relación con el derecho, el estado y la administración pública, sus exposiciones, las fórmulas dentro del marco de la ciencia jurídica burguesa, incluyendo en ella tanto la nacionalización del poder público como algunos movimientos de renovación social. Esto también se contempla no sólo en los juristas del pasado (Ihering, Menger), sino en los contemporáneos, como Maurice Duverger y Karl



Lowenstein, que incluyen los derechos económicos sociales dentro del derecho político burgués. (66)

No acertamos a comprender por qué los juristas no han profundizado más en el derecho para percibir su fiebre o para palpar sus transformaciones y optar por el verdadero derecho nuevo: -- lo cierto es que hasta hoy no han advertido nada más que aspectos de la socialización en el derecho y han logrado olfatear o percibir la ciencia jurídica social, integrada por principios laborales, agrarios, económicos, etc., normas e instituciones nuevas, el constitucionalismo social y todas sus concepciones, poderes sociales, soberanía social, federalismo social, en unas palabras Estado de Derecho Social. . .

## II.- LA CIENCIA MARXISTA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA.

Entre el pensamiento burgués y el marxista media un abismo; sin embargo, en lo que se refiere al derecho, al Estado y a la Administración Pública, coinciden en cuanto que son idénticos en su función de dominación del proletariado o de protección de los propietarios o capitalistas. Por esto, en lo tocante al derecho y al Estado burgueses, Marx, Engels y Lenin no hacen ninguna distinción histórica, genética o específica entre uno y otro. En lo que respecta a la concepción marxista del derecho y del Estado, estimamos pertinente reproducir dos posiciones de autores marxistas resumidas por Nicos Poulantzas:

“Pero aquí se trata de un intento de análisis marxista del derecho y el Estado actuales de las sociedades occidentales industrializadas. Y, para volver a los problemas metodológicos señalados, advertimos en los autores marxistas dos tendencias principales relativas a la concepción del nivel jurídico y estatal como parte de la superestructura. Una, representada por Reiner y por Vichinsky, considera el derecho como conjunto de normas promulgadas por el Estado, que se refieren a la explotación de las clases oprimidas por la clase dominante, cuya voluntad poder está constituida por el Estado. La otra, representada por Stucka y Pashukanis, considera el derecho como sistemas u orden de relaciones sociales mantenido por el Estado, y que corresponde, para el primero de ellos, a los intereses de la clase dominante y, para el segundo, más particularmente, a las relaciones entre poseedores de mercancías. Sin embargo, no parece que ninguna de las dos tendencias haya conseguido captar el sentido exacto de la pertenencia a la superestructura del nivel jurídico y estatal”. (67)

En relación con la teoría marxista del derecho y del Estado, particularmente por lo que se refiere a su función dentro del capitalismo, el mismo Poulantzas, explica: que no es exacto sostener --

que según Marx y Engels, el derecho y el Estado Moderno se identifican con el derecho y el Estado anterior, como productos de la sociedad capitalista, menospreciando el proceso de estructuración genética descubierto por Marx y Engels, con motivo de la división en clase de la sociedad... Por otra parte, es necesario reconocer que en la lucha de clases, los cambios estructurales y la revolución proletaria, tienden a transformar el Estado en general y el Estado político-social en socialista, pero cambiando radicalmente el orden jurídico anterior. Tal es la influencia de la teoría marxista en el derecho y el Estado, abarcando también a la soberanía para transformar la soberanía política del Estado burgués en soberanía social del Estado socialista.

La soberanía política en nuestro Estado (Art. 39 a 122), está limitada por los derechos fundamentales del hombre o "garantías individuales" (Arts. 10. al 29); en tanto que la soberanía social (Art. 123) está por encima de los derechos fundamentales, es decir, del derecho de propiedad privada, propiciando la distinción entre "garantías individuales" y "garantías sociales". que son los contenidos en los artículos 27 y 123 para los campesinos o comuneros y trabajadores, en concordancia con la norma constitucional que ordena que la nación podrá imponer en todo tiempo a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, o bien llevando a cabo el fraccionamiento de los latifundios y el reparto equitativo de la riqueza, así como socializando los bienes de la producción.

Las estructuras jurídicas nuevas originan el cambio social mediante un orden jurídico nuevo, que podrá realizar el Presidente de la República como jefe supremo de la administración pública y social. (68)

### III.- LAS DIVERGENCIAS POLITICAS Y SOCIALES ENTRE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y LA ADMINISTRACION SOCIAL.

Entre las teorías burguesas del Derecho, del Estado y de la Administración Pública, y la Administración Social en nuestra propia Constitución y en la praxis, se perciben con claridad contradicciones evidentes: en ocasiones el Jefe de la Administración Pública dicta acuerdos y resoluciones que agravan la esencia de la propia Administración Pública, como es la modificación del derecho de propiedad privada para satisfacer necesidades sociales. Así la Administración Social necesariamente hiere a la Administración Pública en muchas ocasiones. Subrayamos las contradicciones entre una y otra, tomando en cuenta los propios textos constitucionales que por un lado garantizan el derecho de propiedad y por otro establecen los medios para destruirlos, quedando la determinación final en manos del Jefe de los dos Estados, el político y el social, que es el Presidente de la República, cuyos poderes resultan omnímodos, todo lo cual explica el hibridismo de nuestro régimen constitucional. (69). El Presidente es ciudadano de dos mundos distintos.

Pero las contradicciones se esfumarán definitivamente, cuando desaparezca la Administración Pública (burguesa) y sobre sus ruinas se edifique exclusivamente la Administración Social, única que existirá en el porvenir, porque absorberá las funciones políticas. La Administración Social siempre es honesta sin alternativas y sin contradicciones: es el paso hacia el Estado socialista.

#### IV.— LA SUBORDINACION DE LA ADMINISTRACION SOCIAL A LA ADMINISTRACION PUBLICA.

Tanto la Administración Pública, como la Administración Social, en nuestro régimen político-capitalista, están jefaturados por una misma persona, el Presidente de la República, de acuerdo con nuestras normas constitucionales, como se ha dicho muchas veces. De aquí resulta que la democracia política es la única que rige en el país con los defectos que a diario se la atribuyen. Y aunque se diga que el Presidente de la República, en el ejercicio de sus funciones, es de izquierda y si se quiere marxista, entre tanto no logre un cambio radical en las estructuras económicas, su actuación será eminentemente política, burguesa-progresista, a pesar de ser de izquierda y marxista. Por tanto, las normas del artículo 27, que facultan a la nación para imponerle a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público y al Ejecutivo Federal para llevar a cabo el fraccionamiento de los latifundios y lograr una equitativa distribución de la riqueza pública, así como la Declaración de Derechos Sociales del artículo 123 que tiene la función de socializar la propiedad privada, teórica y prácticamente, están subordinadas una y otra al Jefe del Estado. Cuando nos referimos al Estado identificamos a éste con la nación. (70)

Mientras el cambio social no se lleve a la realidad política, la Administración Social estará subordinada a la Administración Pública.

## C O N C L U S I O N E S

PRIMERA.— La fuerza productiva específica de la jornada de trabajo combinada, es una fuerza social del trabajo, o una fuerza del trabajo social nace de la cooperación. Actuando conjuntamente -- con otras, con un fin común y con un plan concertado, el trabajador borra los límites de su individualidad y desarrolla su potencia -- como especie.

SEGUNDA.— El trabajo no sólo objetos produce, produce al hombre mismo. Incluso, aunque ésta producción, ésta objetivación, es siempre la condición necesaria y fundamental del desarrollo histórico del hombre, un momento de continua creación del hombre por el hombre que constituye la historia.

TERCERA.— Así pues, el hombre sujeto del trabajo y de la historia, se despierta transformado en un objeto. No es un fin -- sino un medio y medio mecánico muerto que existe independientemente de ellos. Al hombre, al ser que en su trabajo plantea a los fines, lo vemos rebajado a la categoría de medio. Como trabajador -- es el sujeto de la historia; sin embargo en un sistema de explotación como es el capitalismo no es más que el objeto de ella.

CUARTA.— Sólo socializando la plataforma económica de los pueblos se podrá conquistar una vida justa que distribuya la riqueza generada por las fuerzas de los obreros, campesinos y toda -- persona que desarrolla una actividad en beneficio del mismo pueblo, y no sólo justa sino eminentemente trabajadora; pero sólo encontraremos este camino a través de un sistema que científicamente ha demostrado ser más maduro socialmente como es el socialismo científico de Marx.

QUINTA.— Es por medio de nuestro derecho del Trabajo -- donde el ser social, el hombre que trabaja, el ser generador de riqueza

za, donde encontrará el medio de su liberación que rompa con sus cadenas su esclavitud; y como instrumento coadyuvador la Teoría Integral que nos enseña el modo de descubrir y aplicar la llave del triunfo y la libertad.

SEXTA.— La doctrina tradicional del Estado, específicamente de la administración Pública, basada en la distinción entre derecho privado y derecho público, identifica al Estado y al derecho en la ciencia jurídica burguesa.

SEPTIMA.— Por lo que, la teoría burguesa del derecho y del Estado admite la posibilidad de cambios estructurales por medio de la revolución pacífica o el golpe de Estado, modificándose así el orden jurídico revolucionariamente por el propio Jefe del Poder Público.

OCTAVA.— Asimismo, la Administración Pública es el ente visible del Estado por medio del cual ejerce sus funciones, por lo que, tanto la crisis de éste como del propio derecho se advierten a través de la conducta de los administradores públicos. Desde los orígenes más remotos del Estado y del Derecho, hasta nuestros días se advierte la subsistencia de esa condición jurídica de modo incommovible, aunque el Estado y el Derecho Burgueses han pasado por distintas etapas de crisis e inclusive de progreso. Frente a la necesidad de cambios de estructuras, en este siglo han hablado sobre la crisis del derecho, la evolución y el progreso del mismo.

NOVENA.— Por otra parte, entre el pensamiento burgués y el Marxista media un abismo; sin embargo, en lo que se refiere al derecho, al Estado y a la Administración Pública, coinciden en cuanto que son idénticos en su función de dominación del proletariado o de protección de los propietarios o capitalistas.

DECIMA.— Mientras el cambio social no se lleve a la realidad política, la Administración Social estará subordinada a la Administración Pública.

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- C. Marx y F. Engels. Obras Escogidas en dos tomos, t.1, Pág. - 24, Moscú, 1966.
- 2.- Idem. Pág. 640.
- 3.- Idem., Obras ed. en ruso, t.10, Pág. 123.
- 4.- Idem. t.19, Pág. 113.
- 5.- Idem. t.1, Pág. 50.
- 6.- Idem. t.1, Pág. 50.
- 7.- Idem. t.22, Pág. 446.
- 8.- Idem. t.20, Pág. 269.
- 9.- Engels véase: C. Marx y F. Engels Obras, 2a. Ed. Rusa, T. 18, Págs. 498-499.
- 10.- Tomás Moro. Utopía, Moscú 1953, Pág. 87; véase también - - - Morelly, Código de Naturaleza. Moscú Leningrado 1947. Pág. 109; G. Mably, Derechos y Deberes del Ciudadano. Obras escogidas, - Ed. Rusa, Moscú Leningrado 1950, Págs. 309-310.
- 11.- Morelly Código de la Naturaleza. Pág. 240.
- 12.- Théorie se l' Unite Universalle, V, 3, 1838, Pág. 8.
- 13.- Obras escogidas, Ed. Rusa, T. 2o. Tomo y 3er. Tomo Moscú - Leningrado, 1951, pág. 297 y 251.



- 14.— Obras escogidas, Ed. Rusa. T. 3o. Pág. 336.
- 15.— Campanella, La Ciudad del Sol, pág. 49, 156.
- 16.— La Ciudad del Sol. Pág. 70.
- 17.— Utopía de Tomás Moro, Ed. Rusa. Pág. 129; Mably Obras Escogidas, Ed. Rusa. Pág. 313.
- 18.— C. Marx y F. Engels. Obras 2a. Ed. Rusa T. 40 Pág. 43.
- 19.— C. Marx y F. Engels. Obras 2a. Ed. Rusa T. 1. Págs 558, 604 y 605.
- 20.— Idem. Pág. 448.
- 21.— Idem. Pág. 447.
- 22.— Idem. Pág. 34.
- 23.— Idem. Pág. 440.
- 24.— Idem. Pág. 447.
- 25.— Idem. Pág. 108.
- 26.— Idem. Pág. 637.
- 27.— Véase Archivo de Marx y Engels. Ed. Rusa T. 4 Pág. 112.
- 28.— Marx y K. Grunducisse Derkitik Der Politis Chen Okonomie.
- 29.— V. I. Lenin. Obra Completas Ed. Rusa T. 25. Pág. 370.
- 30.— Idem. Pág. 443.

- 31.- Idem. Pág. 439.
- 32.- Idem. Pág. 486.
- 33.- Idem. Pág. 394.
- 34.- Idem. Pág. 227.
- 35.- Idem. Pág. 388.
- 36.- Idem. Pág. 442.
- 37.- Idem. Pág. 459.
- 38.- Idem. Pág. 39.
- 39.- Idem. Pág. 32.
- 40.- V. I. Lenin, Obras Completas Ed. Rusa T. 29 Pág. 358.
- 41.- Idem. Pág. 442.
- 42.- Programa V. I. Lenin Obras Completas Ed. Rusa T. 33 Pág. 169.
- 43.- Programa del P. C. de la U.R.S.S. Pág. 136-137.
- 44.- Idem. Pág. 141.
- 45.- Lenin. Obras Completas E. Rusa. T. 31. Pág. 482.
- 46.- C. Marx y F. Engels. Obras 2a. Ed. Rusa. T. 3o. Pág. 4.
- 47.- El Capital. Ed. Rusa 1955. Pág. 493.

- 48.- V. I. Lenin. Obras Completas. Ed. Rusa. T. 31. Pág. 32.
- 49.- Programa del P. C. de la U.R.S.S. Ed. Rusa. 1961. Pág. 118.
- 50.- Citado por Edgar Bodenheimer. Teoría del Derecho. Pág. 251.
- 51.- Alberto Trueba Urbina. Nuevo Derecho del Trabajo. Pág. 3a. - y siguientes.
- 52.- Alberto Trueba Urbina. Nuevo Derecho del Trabajo. Pág. 205.
- 53.- Idem. Pág. 206, 207.
- 54.- Idem. Pág. 206-207.
- 55.- Idem. Pág. 208-209.
- 56.- Idem. Pág. 217-218.
- 57.- Idem. Pág. 218.
- 58.- Idem. Pág. 218-221.
- 59.- Idem. Pág. 233.
- 60.- Idem. Pág. 228, 234.
- 61.- Idem. Pág. 228, 234.
- 62.- Idem. Pág. 254.
- 63.- Conforme a la Teoría Integral el Estado es sujeto de derecho social, para la reivindicación de los derechos del proletariado.

- 64.- Hans Kelsen, Teoría General del Derecho y del Estado, Textos Universitarios, México, 1969, pp. 261 y ss.
- 65.- Georges Ripert y Otros, La Crisis del Derecho, Buenos Aires - 1953.
- 66.- Maurice Duverger, Instituciones Políticas y de Derecho Constitucional, Barcelona, 1970, pp. 526 a 528 además Karl Lowenstein, Teoría de la Constitución, Barcelona 1970, pp. 398 a -- 400.
- 67.- Nicos Poulantzas, El examen Marxista del Estado y del Derecho Actuales y la Cuestión de la "Alternativa", en Marx, el - Derecho y el Estado, Barcelona España, 1969, p. 78.
- 68.- Cuarta Parte, Organos Administrativos del Trabajo: Públicos y Sociales. El Presidente de la República: conjunción de poderes públicos y sociales, t. I, pp. 815 y ss.
- 69.- Alberto Trueba Urbina, La Primera Constitución Político-Social del Mundo, México, 1971 pp. 373 y ss.
- 70.- Benjamín Akzin, Estado y Nación, México, 1968, En la Constitución Mexicana son conceptos equivalentes.

## BIBLIOGRAFIA GENERAL

- 1.- Alberto Trueba Urbina. Nuevo Derecho del Trabajo y siguientes.
- 2.- Anti Duhring. Ed. Grijalbo Méx. 1964.
- 3.- Campanella, La Ciudad del Sol.
- 4.- C. Marx y F. Engels. Obras de Juventud; véase también:
- 5.- C. Marx y F. Engels. Obras 2a. Ed. Rusa.
- 6.- Marx y K. Grundocisse Der Kitik Der Politis Chen Okonomie.
- 7.- Materiales del XXII Congreso del P. C. de la U.R.S.S. ed. - - Rusa 1961.
- 8.- Nueva Ley Federal del Trabajo.
- 9.- Nuevo Derecho Procesal del Trabajo.
- 10.- Programa del P. C. de la U.R.S.S.
- 11.- Théorie de l' Unite Universalle V. 3 1838.
- 12.- T. Moro, Utopía, Ed. Rusa Mably. Obras Escogidas. Ed. Rusa.
- 13.- Utopía, Moscú, 1953; véase también:
- 14.- Morelly, Código de la Naturaleza, Moscú Leningrado 1947.
- 15.- G. Mably, Derechos y Deberes del Ciudadano. Obras escogidas, Ed. Rusa. Leningrado 1950.

16.— V. I. Lenin, Obras Completas, Ed. Rusa.

17.— El Capital, Ed. Rusa.